

Trabajo & utopía



Órgano de difusión del Pit Cnt - Montevideo, Agosto de 2012 - Año XIII - No. 121

Pit Cnt: Avda. Juan D. Jackson 1283 - Tels. 2409 6680 - 2409 2267 correo electrónico: pitcnt@adinet.com.uy www.pitcnt.org.uy

Instituto Cuesta Duarte: Avda. Juan D. Jackson 1283 Tel./Fax 2400 5480 - c. electrónico: secretaria@cuestaduarte.org.uy www.cuestaduarte.org.uy



2DO. ENCUENTRO NACIONAL DE EMPRESAS AUTOGESTIONADAS

PÁGINAS 12, 13 Y 14

PRECIO DE VENTA \$ 15



Movilización y Encuentro Programático

El pasado 9 de agosto, la lluvia no impidió que miles de trabajadoras y trabajadores marcharan por la Avenida 18 de Julio y participaran del acto realizado a la altura de la calle Andes, respondiendo a la convocatoria del PIT CNT. Con la consigna: *Más trabajo, más salario y más inversión para el desarrollo*, en el marco del paro de 9 a 13 horas, esta movilización fue junto con el Encuentro Programático del 23 de agosto que reunió a trabajadoras y trabajadores de Montevideo y de todo el país, dos actividades claves del plan de acción 2012 de la central sindical.

AGRADECIMIENTO

Trabajo & Utopía agradece las fotos proporcionadas por los compañeros de "El Popular" así como también, en particular, a Alexei Caballero, por las fotos de la movilización del SUNCA, incluidas en el número anterior de T&U.



Trabajo & Utopía es una publicación del PIT CNT elaborada por el Instituto Cuesta - Duarte, Depósito Legal 317271

José D'Elía, Presidente Honorario del Pit Cnt y del Instituto Cuesta-Duarte, Redactor Responsable: Carlos Cachón

PIT - CNT: Avda. Juan D. Jackson 1283 - ICUDU: Avda. Juan D. Jackson 1283, Montevideo. Secretario de Formación Pit Cnt: Carlos Cachón. Director General del ICUDU: Milton Castellano, Directora Adjunta: Zulema Arena. Gabinete Técnico: Alejandra Picco, Hugo Bai, Pablo Da Rocha, Braulio Zelko, Andreina Moreira, Bruno Giometti.

Consejo Técnico: Fernando Pereira, Diego Alonso, Edgardo Oyenart, Luis Goichea, María Montañez, Miguel Eredia y Aurelio Pisciotano. Área Proyectos: Tania Falero. Edición y coordinación periodística: Marta Valverde, Secretaria: Patricia Bouzas. Contables: José Chipito, Adriana Zarauz y Santiago Suárez. Coordinador de Formación Sindical: Mario de Saá. Impreso en REG S.A. Garibaldi 2579 Tel. 2 4873565

NUESTRO PIT CNT EN LA COYUNTURA ACTUAL



Unidad para los cambios

Los hechos más relevantes desarrollados por nuestro movimiento sindical en el último mes fueron sin dudas la movilización masiva del 9 de agosto próximo pasado y el Encuentro Programático de nuestra central, el 23 de agosto.

En ambos casos se parte de la caracterización de que la crisis internacional del capitalismo (centrada en los países desarrollados) y sus posibles consecuencias en nuestra América Latina y en Uruguay, solamente se pueden atenuar –al contrario de lo que sostiene la derecha social y política- en el cuadro de la aplicación de un programa de transformaciones profundas en la matriz productiva del país (promoviendo la industrialización genuina); en su correspondiente matriz de distribución de la riqueza y en la profundización de la democracia.

A su vez en las valoraciones políticas que han presidido ambas acciones, se destaca que el golpe “parlamentario” en Paraguay demuestra que en una América Latina que puja por un nuevo modo de acumulación, en el cual nuestros pueblos puedan tomar el control nacional de sus riquezas, para abrir el cauce de un desarrollo integral, el imperialismo norteamericano estará presente para frenar y neutralizar dichos procesos, cuando no, para hacerlos retroceder en forma abierta. Y como sabemos, para enfrentar al imperialismo, es necesario hacer irreversibles las transformaciones profundas a favor de nuestros pueblos. Por estas razones es que nuestro movimiento obrero pone énfasis en la centralidad de las cuestiones del Programa. Y esto no es casualidad. Partimos de la valoración de que ante un mayor nivel de iniciativa de la derecha social y política (con todo su poderío económico y mediático) y ante los mecanismos de la inercia (muchas de las cuestiones establecidas en el Programa de la fuerza política del gobierno y de los énfasis comprometidos con la ciudadanía en la campaña electoral, están muy lejos de aplicarse) toda la fase que atravesamos – que en definitiva implica un momento cualitativamente superior en la acumulación de fuerzas – puede ponerse en riesgo.

El pensador Carlos Real de Azúa estableció en sus trabajos que en muchas oportunidades nuestro país se mueve en los términos de una dinámica paralizante del “impulso y su freno” y que la nuestra es una sociedad “amortiguadora”. Si nos ubicamos en ese marco teórico, nuestro movimiento sindical se define claramente por el “impulso”. En efecto, tanto en la movilización –que ni el mal tiempo pudo disminuir- como en el Encuentro Programático en que participaron más de 250 compañeros y compañeras de todas las filiales, se insiste en la necesidad de conquistar **“realizaciones programáticas que se concreten, lleguen a lo más hondo de los trabajadores y el pueblo, para mejorar su vida. Esto hace parte de un proceso que permita mantener y potenciar el estadio actual de la acumulación de fuerzas”**. Es



No existe posible estancamiento en la escena económica, política e ideológica, porque los espacios siempre se llenan. La disyuntiva es o avanzamos o retrocedemos. Nuestro planteo es también una salvaguardia a las conquistas democráticas presentes en la situación actual.

decir que entre el “freno” y el “impulso” nuestra central se pronuncia con toda claridad por el impulso a un Programa de cambios profundos. En tanto no existe posible estancamiento en la escena económica, política e ideológica, porque los espacios siempre se llenan. La disyuntiva es o avanzamos o retrocedemos. Nuestro planteo es también una salvaguardia a las conquistas democráticas presentes en la situación actual.

Se trata de la aplicación concreta de una serie de medidas que impulsen el país productivo como la instalación de la comisión prevista en las normas presupuestales, para el estudio de la viabilidad de un Frigorífico Nacional, la implementación de un sistema de compras públicas concebido para generar trabajo de calidad y si es necesario en aras de una red de proveedores nacionales del estado, para conformar nuevas unidades productivas que satisfagan en condiciones adecuadas de precio, calidad y plazo de entrega dicha demanda, o el desarrollo del Polo de la Industria Naval y la creación de Industrias Navales del Estado, para mencionar solo algunas de las medidas promovidas.

En el plano de la expansión de los derechos de nuestra gente, se planteó la necesidad de dotar de nuevos bríos al proceso de cambios inaugurado con el Sistema Nacional Integrado de Salud, y la defensa de la educación pública. Mejorar la distribución de la riqueza a través de una política salarial que concentre la recuperación en los salarios inferiores a \$ 14.000 y que atienda a la elevación del salario mínimo nacional a \$ 10.000 a partir del 1º de enero. La conquista del derecho a la desafiliación de las Afaps de todos aquellos trabajadores que sin estar obligados a estar afiliados son sometidos a “un descuento forzoso” así como al inicio de un diálogo social serio que permita la mejora de los derechos de seguridad social de nuestro pueblo junto con el diseño participativo de una reforma estructural del sistema con los valores solidarios y ajenos al lucro y la implementación masiva del Plan quinquenal de vivienda y en particular nuestro Programa de vivienda sindical que debe sí o sí comenzar a concretarse desde ahora.

Del mismo modo que la elaboración de la Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana y las conclusiones del encuentro del 11 de agosto en la misma materia, implica insumos importantes para que nuestra central adopte posición a partir de la más amplia discusión de las filiales, las conclusiones del Encuentro Programático serán discutidas a lo largo y a lo ancho de todo el movimiento sindical a los efectos de ser sintetizados en la próxima Mesa Representativa Nacional Ampliada.

En el centro de las cuestiones que pasan por la disputa entre dos proyectos de país y rumbo a una concertación nacional por el desarrollo productivo, como dijimos en varios 1º de Mayo: Ahora es tiempo... ¡a concretar la esperanza!

JUAN CASTILLO

Carta a mis compañeras y compañeros (*)

En 29 años dentro del movimiento sindical algún Editorial que otro he escrito. Y varios comunicados, declaraciones públicas, manifiestos, actas, acuerdos, propuestas y resoluciones. Pero esta es la carta más difícil que me ha tocado escribir hasta el momento. Les escribo para no cometer el error de olvidarme de algo, o de alguien, por la emoción. Porque voy a nombrar a mis amigas/os y a los que no quisieron serlo.

Despedirme de ustedes no es cosa fácil, pero siempre es mejor a que "te despidan". Todavía no me fui y ya siento nostalgias de ésta casa, de estos rincones y lugares diversos de nuestra central, con sus colores y con sus ruidos. Fueron muchas horas, muchos días, pasamos todo tipo de sentimientos y momentos: los difíciles, de tristezas, alegres, de enojos, de discusiones apasionadas; pero siempre juntos.

He convivido con muchos compañeros, algunos de ellos se fueron a desempeñar otras tareas, y otros ya no están. Por momentos hemos sido pocos, tal vez muy pocos - en un periodo que más vale no olvidar, para no repetir - y hoy tenemos la satisfacción de seguir creciendo.

Pretendo hoy de ésta manera agradecerles a todas y todos. Me siento un verdadero afortunado por haber militado con ustedes en la tarea más linda del mundo: defender los derechos de la clase obrera y trabajadora, y luchar junto a ella para ser más felices y construir una sociedad más justa.

Empezamos en la clandestinidad, bajo una cruel dictadura que junto a nuestro pueblo y sus diversas formas de organizarse, vencimos! Peleamos en otras condiciones luego para resistir al neoliberalismo y lo derrotamos! Hoy luchamos en mejores condiciones para continuar profundizando los cambios, desplazar las clases dominantes del poder y mejorar la redistribución de la riqueza, y más temprano que tarde seguro también lo lograremos!



He aprendido que la única condición para ello, es colocar primero y en todo momento, el principio fundacional de ser defensores y constructores de la Unidad en la diversidad. A no anteponer nuestra visión o propuesta personal, nuestra concepción política, nuestra apasionante y legítima ideología, antes que los objetivos de nuestro pueblo y nuestra clase. Yo no pensaba así, no actuaba así.

Esto no es un relatorio ni pretendo dar línea de nada a nadie, acaso simplemente es lo que aprendí de ustedes y de nuestros queridos viejos fundadores, los que siguen tan campantes todos los viernes a las 10 de la mañana y del Pepe D'Elía y del canario Feliz Díaz y la negra Jorgelina y el viejo Calixto y tantas glorias que nos han formado y educado. Vale la pena recordar lo que el Pepe D'Elía nos decía, ...no somos infalibles!

Agradezco profundamente a todas/os la paciencia que me han tenido, la fraternidad con la que me han tratado, el cariño que he sentido en el simple gesto de un apretón de mano o una sonrisa. Us-

tedes como yo, dedican más horas a la militancia que a su propia familia. Están como yo, más horas en los sindicatos y la central que en su casa con los seres queridos. Al cabo del día y de los días y de los años, sumamos a veces más discusiones, debates, conflictos y enojos, que las alegrías y sin embargo, somos felices militando y contamos con la satisfacción de ser parte de un Convenio firmado, una conquista, una pequeña batalla ganada.

Si tendremos razones para respetarnos y querernos. Si valdrá la pena no perder la fraternidad. Si tendremos que tener presente y aprender que pensamos distintos, pero que suerte que estamos de este lado y que defender con pasión una idea o una propuesta, no me hace a mí mejor ni al otro mi enemigo. Esto me ha costado más, pero también lo aprendí aquí, con ustedes. Es que la soberbia y el ego, es un enemigo interno que debemos combatir, superar y no hay vacunas en plaza.

Algún viejo compañero afirmaba, "en el movimiento sindical no vengo a hacer amigos, solo compañeros". Lo respeto, pero puedo hoy disentir y afirmar que mis amigos están dentro de cada

compañero, algunos más que otros. Yo he aprendido a militar política y sindicalmente, valiéndome mucho de los gestos y de los afectos. Valoro el gesto solidario que me han brindado cuando tuve problemas, o el dejar pasar algún exabrupto que pude cometer inconscientemente. Valoro los afectos que he cosechado. Con algunos de ustedes que no somos amigos, recuerdo hoy la dureza de las discusiones que hemos tenido y las cosas fuertes que nos dijimos, pero más recuerdo el abrazo al finalizar la jornada. Eso vale más.

Hoy estoy raro, me siento raro. El pasado 2 de agosto cuando finalizara la parte oratoria de la movilización prevista, pensaba decir solamente "hasta la vuelta compañeras y compañeros" y listo, pero el clima nos jugó una mala pasada y entonces tuve que escribirles. No me voy derrotado ni porque haya perdido, no me voy porque me echan, pero aún así me cuesta.

Si tal como está previsto, el domingo 5 el Plenario del FA lo aprueba, me darán otra responsabilidad política, que hace éticamente incompatible mi función en la central.

Siento que en la vida de los hombres hay etapas que debemos cumplir. Creo que he cumplido una etapa. Me voy a seguir militando con la misma concepción y compromiso por mi clase y por mi pueblo sólo que desde otra trinchera. Seguro que nos encontraremos con muchos de ustedes en este largo camino de acumulación de fuerzas y de lucha que nos conduzca a los mismos objetivos que ha soñado nuestro José Artigas, el de la pública felicidad.

Como dice León Gieco, ...todo está guardado en la memoria,

sueños de la vida y de la historia!!

Gracias a todas y todos, los quiero mucho!

Montevideo, 3 de Agosto de 2012

(*) Al asumir su nueva responsabilidad en la vicepresidencia del Frente Amplio, el Coordinador del PIT CNT Juan Castillo escribió esta carta a sus compañeras y compañeros.

UN EJERCICIO DE LA MEMORIA.

En memoria de Joel Atilio Casal

La labor de preservación de la memoria que es a veces memoria del dolor y que otras veces es memoria revolucionaria, es memoria de éxitos y de logros de los pueblos, es memoria de enseñanzas luminosas y de ejemplos.
(Hugo CORES)

Joel Atilio Casal, fue un incansable luchador paraguayo. Desde su exilio en los años 70 en nuestro país, fue un activo promotor de las luchas del pueblo uruguayo. Venezuela fue su segunda patria, desde donde continuó su lucha. Por eso en estos días, Uruguay y Venezuela, lo recordaron.

Nació en Asunción, Paraguay, el 6 de abril de 1941. Desde los 13 años, fue miembro de la Federación Juvenil Comunista Paraguaya. El 24 de abril de 1970 debió asilarse en la Embajada uruguayo en Asunción, para escapar de la policía del dictador Stroessner. Frustrado el intento de encarcelarlo, la policía política de la dictadura paraguaya, detiene a su esposa Blanca: “la llevaron al Departamento de Investigaciones. Allí la detuvieron por cuatro o cinco días para interrogarla. (...), todo esto como una medida de presión para que yo saliera de la Embajada de Uruguay y me entregara”. “(...) por intermedio de mi hermana, le dije a mi esposa que viniera con los niños a la embajada, sin valija, como quien iba a visitarme. Cuando llegaron, solicité asilo político para ellos también”¹.

Abandonó el Paraguay el 6 de junio de 1970, con la protección de la embajada uruguayo. Viajó solo. Cuando llega a Montevideo y está haciendo el trámite en migraciones, es llevado por la policía uruguayo a Jefatura: “Subimos al cuarto piso. Estuve allí hasta las ocho de la noche porque, entre esperar al comisario y luego el interrogatorio -que fue largo- pasaron más de cuatro horas. Tenía que decir dónde iba a vivir. (...) Yo llevaba nombres y direcciones pero no podía decirles dónde me iba a radicar”.

Una vez que lo liberan, busca a sus contactos en Uruguay: “llegué hasta la avenida principal 18 de Julio. Una pareja estaba en la parada y les pregunté por una dirección. Enseguida me recono-



El vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela, José Vicente Rangel, entrega el Premio Nacional de Periodismo Alternativo y Comunitario 2006 a Joel Casal, de la revista “Ko'eyú Latinoamericano”, acto realizado en el Salón Ayacucho del Palacio de Miraflores.

Raúl Olivera Alfaro - Asesor de Secretaría DD-HH y Políticas Sociales PIT CNT.

cieron por mi acento. El hombre me dijo: “¿Vos sos paraguayo? ¿Vas a la casa de Pancho?”. Luego me explicó que era compañero de estudios de la persona que yo estaba por visitar y se ofreció a

guiarme. Me sorprendió mucho esa casualidad, pero después me he ido acostumbrando a que la vida a veces te pone las cosas difíciles y otras te las pone muy fáciles”. El 22 de junio, llegan a

La lucha es el único camino

“He aprendido a vivir y creo que la vida es sencilla, no es tan complicada. Nosotros la complicamos bastante. Tengo 60 años. Estoy contento conmigo y lo único que lamento es no ser más joven para seguir haciendo más cosas en la lucha y en la solidaridad con los pueblos.

En Caracas me ha correspondido trabajar en múltiples actividades de solidaridad y muchas personas cuando firmaban una carta, una solicitud o un manifiesto, me preguntaban si de verdad su firma servía de algo. Siempre he respondido que sí sirve de mucho.

He sido y soy siempre el mismo. No he cambiado, pero es que la lucha sigue siendo la misma. El imperialismo sigue siendo el mismo. La explotación del hombre por el hombre sigue existiendo, la miseria, el oprobio, la desocupación. Recuerdo que Julio Spósito, un compañero uruguayo asesinado en 1971, militante de la teología de la liberación, a quien conocíamos como “El Cristiano”, siempre repetía: “La lucha es el único camino”. Creo que esa sentencia es totalmente cierta y válida. Por lo menos, puedo decir que para mí cada vez es más útil.

Con alegría he descubierto estos últimos años que la utopía está en todos lados. Claro que no uso esta palabra como algo irrealizable. Todo lo contrario, nuestros objetivos son claros y concretos. Pero debemos entender que cada país tiene su situación específica y las salidas para cada uno se corresponden con esa situación. No hay una fórmula para todos. Venezuela es un buen ejemplo de ello. No se trata de que este país esté construyendo un modelo socialista ni de ningún otro tipo, siguen su proceso de acuerdo a sus tradiciones y a su historia, se afirman en el ideal bolivariano para impulsar transformaciones democráticas en un marco de justicia social.

Aquí nació nuestra cuarta hija Mariana y nuestros nietos: Ernesto, Andrea, Joelito, Juan Fernando y Emiliana.”

Montevideo su esposa y sus dos hijos.

La red solidaria uruguayo se pone en movimiento: “En el Sindicato de Medicamentos y Afines me conectaron con gente de la Federación Uruguayo de la Salud. Como había tenido experiencia en visitas médicas en los Laboratorios LASCA, uno de los más grandes de Asunción, los compañeros uruguayos me buscaron un trabajo acorde con mis conocimientos. Conocí a compañeros del CASMU, dónde comencé a trabajar en la farmacia, casi siempre en el CASMU 2. Llegamos en junio y para mediados de agosto ya estaba trabajando allí. En ese tiempo comenzó una huelga de la salud. Una huelga larga.”.

En Uruguay, militó gremial y políticamente. El Frente Revolucionario de los Trabajadores y luego la Resistencia Obrero Estudiantil, fueron sus lugares de militancia política, mientras que AFCASMU, la FUS y la CNT, lo fueron gremialmente. “De 1970 al 75, cuando me correspondió luchar en el Uruguay, fue un momento de gran efervescencia revolucionaria. Mi condición de paraguayo no me limitaba en la actividad política porque los uruguayos son muy respetuosos y no les importa de dónde eres si vives sus problemas con ellos y luchas por solucionarlos”.

Instalada la dictadura en el Uruguay, continuó en el país, participando de la resistencia al terrorismo de Estado. Lo detienen en mayo de 1975, en su lugar de trabajo: “Yo estaba afuera, en el camión contando las cajas de medicamentos que habían llegado de la proveeduría. Abí se me acercaron los tipos, dos oficiales de civil. Comencé a gritar que me llevaban detenido a los compañeros que estaban adentro. Me llevaron a casa, donde estaban Blanca, Raúl, Arturo y Rocío, que apenas tenía dos años. Revisaron todo. No encontraron nada”.

Lo llevan al Departamento 5 de la DNII. A raíz de las brutales torturas de que es objeto durante casi una semana, debe ser internado en el Hospital de las Fuerzas Armadas, donde es intervenido quirúrgicamente: “Perdí la noción del día y de la hora. Después de todos los golpes, debe haber sido en la madrugada del sábado (el

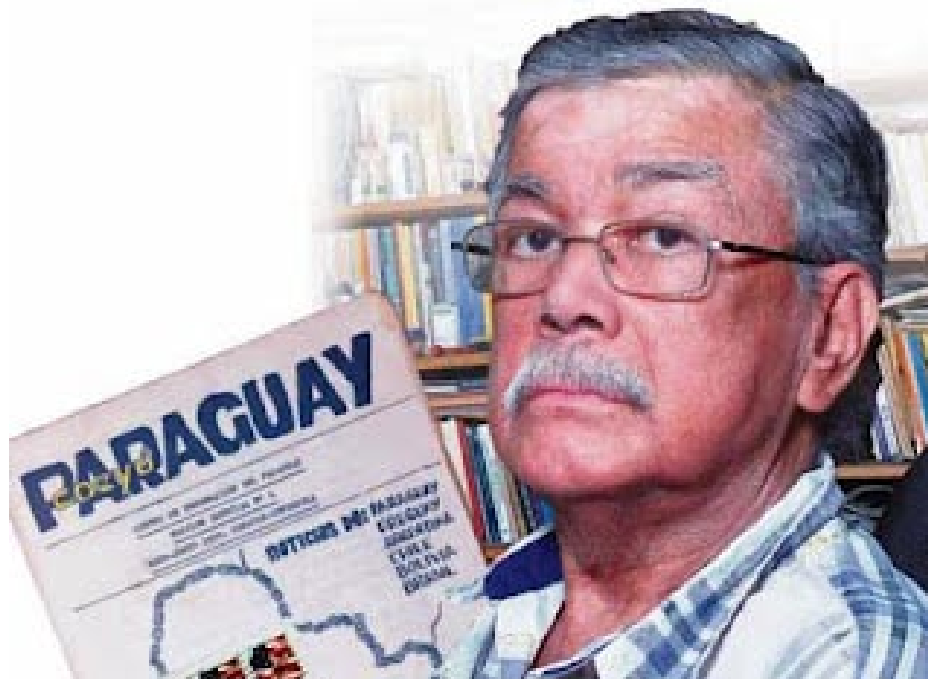
> viene de la pág. 5

cuarto día), yo me desplomé y me salieron burbujas por la boca. Los policías me sacaron la capucha y me llevaron a una habitación (cocina), donde me sentaron. Estando allí, llegó un médico que me tomó la presión arterial y escuché que dijo: hay que llevarlo rápido al hospital o si no se nos queda. Me operaron. Cuatro horas duró la operación. Me abrieron todo el abdomen”.

El 17 de julio de 1975, en plena recuperación postoperatoria de una hernia diafragmática que se estranguló a causa de los golpes, se fuga por la puerta trasera del Hospital Militar, disfrazado de médico con una túnica blanca y se asila en la embajada de Venezuela. “Además de la guardia militar del hospital, yo tenía un guardia civil personal del Servicio de Inteligencia del Departamento 5 de la Policía. “También estaban unas muchachas, practicantes de enfermería, que nos visitaban tres veces por semana. Una vez me preguntó una de ellas por qué yo no recibía visitas. Le dije que yo era un preso político y la miré a los ojos a ella y a su compañera. Cuando las miré, descubrí esa mirada de picardía que es tan expresiva. Aproveché y les expliqué que no era uruguayo, que mi familia no sabía de mí y les pregunté si podían ayudarme, si podían hacer una llamada telefónica para decirles nada más que yo estoy bien, “nada más”, les dije.. Ellas aceptaron. “En la siguiente visita, una de ellas me dijo que había llamado al número, que mi familia estaba bien y que mi madre había venido de Paraguay. Yo no quería que mis hijos me vieran preso. Esa fue la razón fundamental por la que yo sabía que iba a intentar fugarme y por la cual me fugué. Al día siguiente, el miércoles en la mañana, vino el médico, y me aseguró que estaba muy bien.

“El martes 15 de julio decidí que trataría de fugarme. No tenía nada que perder. Cuando me dieran de alta me iban a torturar de nuevo y, si sobrevivía, me presentarían ante un juez militar que de seguro me impondría una pena. Tenía que fugarme”.

Ese día, el paraguayo se fuga: “Me levanté, me puse mis mocasines, (...) y me dirigí hacia la tizanería. Cerré la puerta, abrí la ventana. Allí había un estrecho muy oscuro, como de tres o cuatro



metros, que separaba la sala 5 de otra sala. Me puse la túnica y caminé. Me dirigí hacia la puerta de salida más cercana. Caminé como cincuenta metros hasta el portón. Estaban dos soldados de guardia y dije: “soldado, ábrame la puerta, tengo un enfermo grave en la Sala 10 y tengo que ir a traer sangre del sanatorio IMPASA”. Abrió el candado con la primera llave que probó. Le dije “gracias, soldado”. Salí a la avenida “Centenario” y me dirigí hacia la calle Mateo Vidal, cuando llegué a la esquina, me di cuenta de que estaba libre, me quité la túnica y empecé a correr”.

Nuevamente Joel acude a la solidaridad de los compañeros. Les pidió que investigaran en cuál embajada sería más seguro pedir asilo. Venezuela estaba en el primer lugar de la lista y tenía posibilidades de llegar: “Entré a la Embajada, que era un caserón grandísimo. Llegué a la recepción y le pedí a la muchacha que me llevara ante el consejero político



de la Embajada. Le expliqué mi situación al Consejero (Dr. Carlos Baptista Olivares). Le dije que fui torturado, que tuve que ser operado y le enseñé mi cicatriz. “Usted no se sacó un diente”, me dijo. Al lado estaba la oficina del Embajador, pero éste ya se había retirado. Aproveché para preguntarle a una secretaria cómo se llamaba el embajador y me respondió que era Julio Ramos. Al enterarse de mi presencia, el doctor Ramos volvió a la Embajada. Vino un funcionario de la Embajada, me llamó por mi apellido y dijo que podía bajar un momento al piso de abajo. Bajé con él, y me llevó a una oficina, que después supe que era el consulado. Allí estaban el consejero, el embajador y el comisario (con otro cana) quien había dirigido mi captura y mi tortura. Raúl Pressa, se llama. ¿Estos hijos de puta serán capaces de entregarme?”, me decía a mí mismo. Me fui directo hasta donde estaba el embajador y le dije: “Doctor Julio Ramos, yo sé que usted es un hombre respetuoso de los Derechos Humanos, por eso vengo a la embajada venezolana a pedir asilo político”. El policía, a dos metros frente de mí, me preguntó “¿así que te escapaste paraguayo?”. Entonces me señaló que en vista de que me había fugado, detuvieron a mi madre, a mi esposa y a mis hijos. Le dije al embajador que esos señores eran del servicio de inteligencia de la policía política de Uruguay y que yo me encontraba en territorio de la República de Venezuela, por lo que le rogaba que no permitiera que ellos llevaran adelante un interrogatorio. El embajador me dio la razón. El comisario pidió hablar en privado por teléfono

con el Jefe de Policía. Al salir, el torturador preguntó al embajador si yo me quedaba allí. El diplomático respondió que sí, que me quedaba bajo su responsabilidad. Allí estuve 53 días. Durante mi permanencia en la embajada de Venezuela, a la cancillería de Caracas llegaron cientos de cartas y telegramas de organismos de derechos humanos internacionales pidiendo me fuera concedido el asilo político”.

El 10 de septiembre de 1975, al amparo del gobierno Venezolano, abandona el Uruguay con su familia y se radica en Venezuela. Un año después, el 28 de junio de 1976 fue secuestrada de esa misma sede diplomática su compañera de militancia la maestra Elena Quinteros, quien posteriormente fue asesinada. A raíz de ese incidente Venezuela rompió relaciones diplomáticas con Uruguay.

“Yo salí de Paraguay a los 29 años. Estuve en Uruguay hasta los 34 años. Durante ese tiempo estuve militando en la causa de Uruguay. En Venezuela creció mi causa, se hizo más latinoamericana”. En 1978 crea Ko'eyú Latinoamericano, una revista de análisis político cultural, la que dirigió por más de 30 años, contribuyendo al debate revolucionario y el conocimiento de la literatura y el arte vinculado a la lucha de los pueblos. Desde las páginas de su Koeyú, denuncia las acciones criminales del imperio contra las naciones, la injerencia de Estados Unidos en América Latina, las crueles dictaduras financiadas por Norteamérica durante la década de los 70 en el marco de la Operación Cóndor. Además de eso, sus páginas eran un canal fructífero para la reflexión acerca de la integración latinoamericana, los logros de la revolución cubana a pesar del bloqueo económico y exaltaba las luchas de campesinos del mundo,

En el año 2006 el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, le otorgó el Premio Nacional de Comunicación Alternativa y Comunitaria, por la trayectoria de Koeyú y su contribución a la historia latinoamericana. Un año después, en el 2007 se le otorgó a Joel Casal, la Orden Carmen Clemente Travieso por parte del Instituto Nacional de la Mujer del gobierno de Venezuela.

El 27 de enero de 2010 fallece en Caracas.

NOTAS

1 Esta reconstrucción incluye partes de una breve reseña autobiográfica del propio Joel, aportada por Ignacio Martínez.

Unidad para los cambios (*)



• La defensa de la Negociación Colectiva

Asistimos nuevamente al ataque por parte de las Cámaras Empresariales de la Negociación Colectiva en nuestro país.

La instalación de la misma en el año 2005, producto de un cambio en la correlación de fuerzas en la escena política nacional, con la llegada al gobierno del Frente Amplio y de la lucha de nuestro movimiento sindical, posibilitó la recuperación de los salarios perdidos durante el último gobierno del partido colorado (Batlle 2000 – 2004), el crecimiento y el fortalecimiento de la organización sindical y el avance democrático que significa el establecimiento de un sistema de Negociación Colectiva.

Hoy las patronales buscan debilitar el mismo, con el objetivo de recortar nuestras conquistas y frenar el avance de la profundización democrática en nuestro país, fruto del accionar de los trabajadores y los sectores sociales más progresistas.

Para nuestro movimiento sindical la lucha por la defensa de la Negociación Colectiva es clave para establecer una nueva relación de fuerzas en el Uruguay, en la cual el Bloque alternativo social y político de los cambios, que integramos junto a otras organizaciones, se imponga al Bloque de poder que integran las clases dominantes y los partidos tradicionales que políticamente las representan.

Por otra parte, exigimos el cumplimiento de la Ley de negociación colectiva de los públicos, tanto por parte del Gobierno nacional como los Departamentales

• El rol del Estado en el Desarrollo Productivo del país

Nuestro país vive un momento de crecimiento económico basado en los precios internacionales de los productos que exportamos.

La política económica del gobierno no puede depender principalmente de la inversión extranjera como motor del desarrollo, debe desplegar una política activa para conformar emprendimientos productivos nacionales.

Es indispensable la participación directa del estado en este proceso.

Deben realizarse cambios en algunos aspectos sustanciales de las políticas económicas, sociales y productivas de modo de aplicar el programa popular que se expresa en el programa del PIT-CNT, el Congreso del Pueblo y en gran medida en el programa de la fuerza política en el gobierno.

• Resulta imprescindible aprove-



char el momento de crecimiento económico para implementar:

Una política que eleve los salarios fortaleciendo la economía de las familias uruguayas y el mercado interno.

Una Rendición de Cuentas al servicio del país productivo con justicia Social.

Una política que despliegue una acción tributaria para obtener recursos de los que más se enriquecen.

Es necesaria una modificación del papel del estado, que incremente su peso en la economía, que amplíe su nivel de inversión directa en la producción y que simultáneamente se democratice.

Un estado que se transforme democráticamente con la participación de los trabajadores y el conjunto de la población.

Este proceso no debe poner en riesgo las Empresas Públicas que por la movilización popular aún existen.

Se hace imprescindible profundizar reformas estructurales como son la tributaria y la de la salud.

Se hace imprescindible apuntar a concretar el Programa de Vivienda Sindical, Estamos contentos con el compromiso del gobierno en cuanto al sorteo de 500 casas en setiembre y otras 500 en diciembre. Del mismo modo tenemos la expectativa de la utilización de la ley de participación privada en la vivienda social. Planteamos una política más agresiva en materia de saneamiento alternativo y tierras para construir al tiempo que reivindicamos más recursos para la vivienda de los trabajadores.

En el primer gobierno progresista asistimos a un crecimiento de la inversión en educación, ahora limitado y con consecuencias graves para la perspectiva de la educación de nuestro pueblo.

• Por la redistribución de la riqueza.

Se hace necesario avanzar rápidamente en el proceso de obtener la redistribución de la riqueza.

El crecimiento de la economía está basado en dos factores asociados: los precios internacionales de las materias primas y los flujos de inversión extranjera vinculados a procesos intensos de explotación de recursos naturales.

Esto origina una matriz productiva esencialmente primarizada, altamente centralizada y concentrada, de carácter transnacional. Es en este marco que se inscribe el planteo de nuestro movimiento sindical, sobre la necesidad de generar las condiciones para una política macroeconómica, que desde las políticas públicas se plantee el objetivo de promover el desarrollo industrial, social y político de nuestro pueblo.

Existe un 52.6% del total de trabajadores cuyo ingreso liquido mensual esta en torno a los \$10.000.

Para avanzar en reducir la desigualdad y combatir la pobreza, una de las políticas necesarias pasa por el incremento salarial de las remuneraciones mas sumergidas

La distribución y la calidad del gasto público es parte del proceso de mayor justicia y redistribución de la riqueza.

Los servicios de alto nivel en salud, educación, cultura, incluyendo nuevas tecnologías, deben tener como prioridad promover la igualdad de condiciones de vida para todos los habitantes de nuestra patria.

• En defensa de la vida y contra la situación de violencia que vive la sociedad uruguaya, como consecuencia de las infames políticas neoliberales impulsadas por los

gobiernos de la década de los noventa y sus crisis posteriores, que dejaron como producto el azote de la delincuencia, la drogadicción y la marginación social; que a su vez genera hoy la pérdida de vidas de compatriotas honestos y trabajadores.

Particularmente expresamos como clase obrera organizada nuestro más absoluto repudio a los asesinatos perpetrados contra mujeres en el incremento de la violencia doméstica que se procesa en el marco de la situación política antes señalada.

• En contra de la campaña para bajar la edad de imputabilidad, camino que para nada soluciona los problemas de seguridad por los que atraviesa nuestra sociedad

• Derogar los mecanismos que impiden la libre desafiliación de las AFAPs.

• Por la aprobación inmediata de la Ley de acortamiento de los juicios laborales a discusión hoy en el Parlamento y por la aprobación de un paquete de leyes favorables a los trabajadores y el pueblo que esperan pronta resolución.

• En solidaridad con la lucha de los trabajadores de PLUNA y por su pronta reinserción laboral

Las perspectivas están planteadas; redistribución de la riqueza, salarios y jubilaciones, avance de las reformas estructurales en curso, combate a la pobreza y la exclusión social, defensa de los consejos de salarios y las libertades sindicales, construcción de viviendas y de escuelas, sistema educativo para el desarrollo del país productivo, reforma del estado con participación de los trabajadores, aprobación de la ley de salud sexual y reproductiva, anulación de la ley de caducidad, son parte de los objetivos.

La defensa de la unidad de nuestro movimiento sindical es un elemento estratégico en el camino de las transformaciones de fondo que nuestro pueblo necesita, para seguir cambiando hacia un país productivo con justicia social.

En este escenario se hace necesario avanzar en un proceso genuino de profundización de los cambios, o la derecha social y política seguirá marcando la agenda nacional.

Para nosotros hay una sola alternativa la profundización de los cambios

(*) Informe del Secretariado Ejecutivo del Pit-Cnt para los sindicatos y federaciones con motivo de la jornada de movilización del 9 de agosto de 2012

Usted tiene derecho a ser informada y a que se reconozcan sus derechos (3)*

Derecho de adopción del / de la trabajador/a públicos o privados que adoptan niños se modifica el uso de licencias y horarios especiales.

1. Ley N° 18.436 Todo trabajador dependiente, afiliado al Banco de Previsión Social, que reciba en adopción o legitimación adoptiva uno o más menores de edad, tendrá derecho a una licencia especial de seis semanas continuas de duración. A continuación de la misma tendrá derecho a la reducción a la mitad del horario de trabajo por un plazo de 6 meses.
2. Los trabajadores del sector privado que hagan uso de la licencia especial prevista y por el período de la misma, serán beneficiarios como única compensación por dicha inactividad de un subsidio a cargo del Banco de Previsión Social, que se regirá en lo pertinente de acuerdo a lo establecido para el subsidio por maternidad. Decreto-Ley N° 15.084,
3. Durante el periodo de reducción horaria el subsidio se reducirá en un 50%.
4. El funcionario público continuará percibiendo su retribución habitual del organismo en el cual cumple funciones, durante el goce de la licencia especial y el período de reducción horaria.

DEBEN RECONOCERSE OTRAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN, COMO: LA ETÁREA, LA PARTICIPACIÓN EN DIVERSAS MODALIDADES DE TRABAJOS.

Ley 18.399 de flexibilización de acceso a seguro por desempleo. Se establece: la ampliación del tiempo posible en seguro de paro para mayores de 50 años y en general para épocas de crisis; facilidades para el acceso a zafrales y temporarios; posibilidad de cobro aun teniendo otro trabajo en determinadas condiciones; aumento del monto mínimo a cobrar y montos mensuales mayores al inicio del seguro (66 % más 20 % con familia el primer mes, luego decreciente); obligatoriedad de asistencia a cursos disponibles para capacitación y reinserción laboral.

DERECHO A VIVIR UNA VIDA SIN VIOLENCIA:

La Ley 17.514 de 02/07/2002 declara de interés general y de orden público

las actividades orientadas a la prevención, detección temprana, atención y erradicación de la violencia doméstica, sea que la misma se produzca en el ámbito público como en el privado constituyendo una violación de los derechos humanos, siendo además un factor desencadenante de desigualdad e injusticia social.

Se define como violencia doméstica a "toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho"

La ley dispone la implementación y aplicación de un Plan nacional para erradicar cualquier forma de violencia (física, psicológica o emocional, sexual, patrimonial), así como la aplicación la Ley 17.823 (Código de la Niñez y la Adolescencia)/

El Estado deberá adoptar todas las medidas necesarias para:

1. prevenir, sancionar y erradicar la violencia doméstica
2. fomentar el apoyo integral a la víctima.
3. instrumentar políticas de rehabilitación y reinserción social para el agresor, las cuales formaran parte de una política que procure proteger a todas las personas relacionadas.
4. Derecho de los menores hijos de un agresor a que se les proteja y otorgue el derecho a una pensión alimenticia Ley 18.244

En caso de incumplimiento, los padres morosos de pensión alimenticia serán inscriptos en un registro. Dicha inscripción les impedirá: otorgar o renovar créditos, abrir cuentas bancarias, emitir o renovar tarjetas de crédito, realizar ventas en contratos de licitación abreviada en Ministerios, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales.

Medidas judiciales que pueden disponerse en casos de violencia doméstica:

- a) El retiro del agresor de la residencia común y la entrega inmediata de sus efectos.
- b) El reintegro, al domicilio o residencia de la víctima que hubiere salido del mismo por razones de seguridad personal.
- 3) Prohibir, restringir o limitar la pre-



sencia del agresor en el domicilio o residencia, lugares de trabajo, estudio u otros que frecuente la víctima.

- d) Prohibir al agresor comunicarse, relacionarse, entrevistarse o desarrollar cualquier conducta similar en relación con la víctima, demás personas afectadas, testigos o denunciantes del hecho.
- e) Incautar las armas que el agresor tuviere en su poder prohibiéndole el uso o posesión de armas de fuego.
- f) Fijar una obligación alimentaria provisional a favor de la víctima.
- g) Disponer la asistencia obligatoria del agresor a programas de rehabilitación.
- h) Si correspondiere, resolver provisoriamente todo lo relativo a las pensiones alimenticias y, en su caso, a la guarda, tenencia y visitas.

Ley 17.938 de 21 diciembre de 2005 – dispone la derogación de la Ley 15.032 por la cual el matrimonio entre ofensor y ofendida extinguía los delitos (rapto, violación, atentado violento al pudor).

DERECHO A TRABAJAR EN AMBIENTES LIBRES DE VIOLENCIA.

La Ley No. 18.561 (de 18 de agosto de 2009) trata de la prevención y sanción del ACOSO SEXUAL en el ámbito laboral y en las relaciones docente-alumno,

Se entiende por acoso sexual todo comportamiento de naturaleza sexual, realizado por persona de igual o distinto sexo, no deseado por la persona

a la que va dirigido y cuyo rechazo le produzca o amenace con producirle un perjuicio en su situación laboral o que cree un ambiente de trabajo intimidatorio, hostil o humillante para quien lo recibe.

El empleador es responsable por los hechos de acoso cometidos por sí mismo o por sus dependientes. En tanto haya tenido conocimiento de su ocurrencia y no haya tomado medidas para corregirla. Y tiene obligación de instrumentar medidas de prevención del acoso en el trabajo.

La denuncia del acoso puede realizarse ante la propia empresa si hay un organismo bi/partito o ante la Inspección General del Trabajo que tiene las más amplias facultades, desde recibir testimonio de los hechos a intimar a la empresa a la adopción de medidas de prevención y de protección de la integridad psico-física de la víctima y todo aquel trabajador que tuviere relación con el caso.

La denuncia puede ser realizada por el trabajador/a víctima de acoso sexual o por su sindicato.

Indemnización.- El trabajador/a víctima de acoso sexual, sin perjuicio de la denuncia administrativa y de la acción penal que pudiese corresponder, tendrá derecho reclamar al responsable una indemnización por daño moral mínima equivalente a seis mensualidades, de acuerdo con la última remuneración del trabajador/a, o a considerarse indirectamente despedido/a, en cuyo caso el despido revestirá el carácter de abusivo y dará derecho a una indemnización especial tarifada de seis mensualidades, de acuerdo con la última remuneración del trabajador/a, la que será acumulable a la indemnización común.

DERECHO A ESTAR PROTEGIDAS DEL TRÁFICO Y TRATA COMERCIAL O NO COMERCIAL.

1. Ley 17.815 de penalización de la violencia sexual comercial o no comercial cometida contra niñas, niños y adolescentes o incapaces.
2. Ley 18.250 de Migraciones, en la que se busca proteger el derecho de las personas migrantes, en particular asegurando condiciones de protección de situaciones de tráfico y trata de personas. ■

(*) 3ª parte de recopilación de leyes, normativas y convenios orientados a proteger los derechos de la mujer, elaborada por la Secretaría-Departamento de Género, Equidad y Diversidad del PIT CNT.

¿Por qué una Ley de responsabilidad penal del empleador?

Desde hace años nuestra Secretaría insiste en la efectiva aplicación de las normas legales específicas en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo. Un breve repaso de la forma como se organiza el Derecho del Trabajo en general y en particular en materia de Salud y Seguridad nos servirá de fundamentación del por qué de nuestras exigencias.

Tenemos muchos textos de derecho laboral o derecho del trabajo, todos ellos escritos por reconocidos especialistas, en los mismos se indica que el derecho del trabajo tiene como principio fundacional ser un **derecho protector**. En él no se cumple el aforismo “*todos somos iguales ante la ley*” se reconoce expresamente en él que una parte es débil, las y los trabajadores, frente al patrono o empresario. Por ello es necesario proteger a esa parte débil, compartiendo esa característica protectora con otros campos del derecho como lo es el derecho del menor y el adolescente y el derecho de la mujer.

La relación laboral se inicia cuando se establece entre un patrono y un trabajador el contrato de trabajo o sea cuando alguien trabaja para alguien a cambio de un jornal o salario. Ese contrato de trabajo implica, y así está reconocido, una relación de subordinación del trabajador hacia el patrono, en la medida que este le indicara que deberá hacer.

Pero, en la medida que se enmarca dentro de un **derecho protector** el patrono o empresario como contraparte a esa subordinación debe brindarle al trabajador dos derechos establecidos por leyes específicas.

En primer lugar anticiparse antes de que le ocurran a ese trabajador efectos dañinos de la forma como trabaja o sea prevenir, esto está indicado en la Ley 5032 (desde 1914).

Los patronos, indica la ley “*quedan obligados, desde la promulgación de la presente Ley, a tomar las medidas de resguardo y seguridad para el personal de trabajo, a efecto de evitar los accidentes originados en la utilización de*

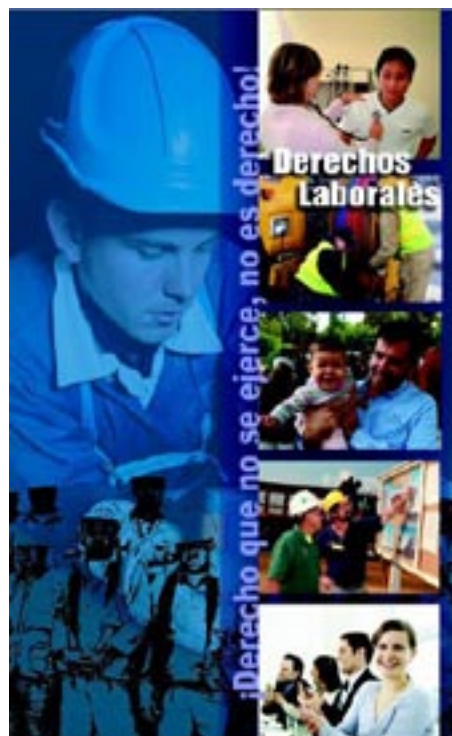


TEC. PREV. WALTER MIGLIONICO CAINO, SEC. DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE.

máquina, engranajes, etc., así como para deficiencias en las instalaciones en general...”

La norma dice **quedan obligados**, NO dice, deberán, tendrán, podrán, establece lo que se denomina el deber de seguridad de exclusiva responsabilidad patronal, cabe acotar.

En segundo lugar, si el aspecto preventivo fracasa, el patrono o empresario debe reparar el daño que sufre el trabajador como consecuencia de trabajar para él, esto da lugar a la cobertura de



La ley indica que los patronos “quedan obligados, desde la promulgación de la presente Ley, a tomar las medidas de resguardo y seguridad para el personal de trabajo, a efecto de evitar los accidentes originados en la utilización de máquina, engranajes, etc., así como para deficiencias en las instalaciones en general...” La norma dice quedan obligados, NO dice, deberán, tendrán, podrán.

los riesgos del trabajo o sea a lo que brinda el Banco de Seguros del Estado, establecido en la Ley 16074. El patrono debe, obligatoriamente contratar el seguro para tener cubiertos a sus trabajadores.

Cuando nosotros exigimos que se apliquen las normas específicas de salud y seguridad, solo estamos exigiendo que se cumpla una obligación establecida normativamente claramente. Vivimos en una sociedad democrática, la

cual debe regirse por esas normas y punto.

No somos tan ingenuos como para creer que solo basta con la existencia de la Ley para que se cumpla, sabemos que tenemos que hacer nuestra parte, y ello pasa por la exigencia del cumplimiento y la imperiosa necesidad de que se penalicen esos incumplimientos, algo que venimos exigiendo desde hace décadas.

Un teórico del derecho, Carlos Secondat (conocido como Barón de Montesquieu) sostenía “*no importan cuantas leyes existen en un país sino cuantas de ellas se cumplen*”.

A que viene citar libros añosos, a que tenemos una buena legislación en la materia, reconocida por los organismos internacionales, incluso nos han felicitado como estado, pero no se cumple y no se penaliza su incumplimiento.

Como Secretaría, en nuestras instancias de formación aportamos la información necesaria acerca de estas normas, cada vez más compañeras y compañeros saben cuáles son sus derechos, pero debemos exigir a los poderes públicos mayor control y exigencia, sencillamente porque tenemos derecho, así de simple.

Ahora bien, ¿por qué penalizar?

Veamos la opinión del Dr Carlos Casalás Viera asesor letrado del SUNCA:

“*En el marco de una concepción de un derecho penal democrático, donde éste debe resultar en un sistema penal de mínimos, recurrir a este, sólo se justifica en la tutela de bienes jurídicos esenciales. El requerir la penalización de determinadas conductas o comportamientos, puede originar críticas que consideran estas iniciativas como una mera expansión de la criminalización...*”

La iniciativa de legislar en la materia, se propone la protección de bienes jurídicos puestos en peligro en tanto se está en una relación de trabajo. Se trata de demostrar que el mundo del trabajo, reúne características propias, ante el bien jurídico en cuestión, cuya desconsideración o

> sigue en pág. 10

› viene de la pág. 9

ignorancia, originan ineficiencia en la prevención y que no se trata de proyectos que buscan nuevas criminalizaciones.

Los bienes jurídicos que se involucran tienen que ver con la vida, salud, libertad, dignidad, honor, igualdad, cuya protección debe ser relevante... Están en juego derechos fundamentales, reconocidos en la primera generación de los mismos.

El Art.280 del Código Penal nacional, prevé una conducta, por la que se castiga al que "redujera a esclavitud o a otra condición análoga a una persona, el que adquiriera o transfiera esclavos y el que trafique con ellos" No debiera entonces generar aquél tipo de críticas -como considerarlo como una mera expansión punitiva- que se ilegalicen conductas que afectan bienes jurídicos como el derecho a la vida y la salud de los trabajadores"

Nos resulta clara la fundamentación: se trata de aumentar la protección por la vía de la penalización, del derecho a la vida y el derecho al trabajo.

Pocas veces se tiene presente que hablar de Salud y Seguridad en el Trabajo es hablar del ejercicio de dos Derechos Humanos fundamentales, no parece correcto, justo, adecuado, legal, ético y moral que por ejercer un derecho se pierda el otro. Tampoco que quien debe brindar "el deber de seguridad" no lo haga.

Desde siempre, cuando impulsamos esta penalización hemos escuchado muchas opiniones que sostienen que, con lo existente, con lo previsto en el Código Penal es posible actuar y que no sería oportuno incorporarle nuevos elementos atribuyendo los problemas que existen no a las carencias normativas sino a proble-

mas de gestión.

Quien esto escribe, desde hace más de tres décadas tiene actuación en la temática



salud y seguridad en el trabajo y cuenta con los dedos de una mano los casos de patronos que fueron penalizados por incumplir las normas de salud y seguridad.

Si el trabajo es tan relevante, para el conjunto de la sociedad, como todos dicen, si la Constitución establece la protección especial al trabajo y la salvaguarda de la vida,

¿Por qué no penalizar esos casos de incumplimientos groseros e inexcusables en materia de normas de Salud y Seguridad que determinan la muerte o lesiones graves a un trabajador?

Sin duda que será otro aporte importante que se sumaría a los ya logrados en materia de avance y mejoras del marco nor-

mativo, en materia de aumento del control por parte de los órganos del estado, en materia de una mayor conciencia de la sociedad para quienes prestan su trabajo no solo para su propio beneficio sino para beneficio de toda ella.

No se trata de afirmar, como se sostiene, que ahora queremos meter presos a los empresarios por cualquier cosa. Hablamos de penalizar que quien incumpliere con las normas de seguridad y salud en el trabajo ocasionando la muerte o una lesión grave al trabajador será imputable de responsabilidad penal.

No figura en el Código Penal, queremos incorporarlo. Queremos mayor rigor en la protección de nuestros derechos como trabajadores. ■



Actividades Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente Agosto 2012

Están participando de nuestras reuniones compañeros delegados de ADUR, AEBU, AOEC, AUTE, FOICA, FUECYS, FUS, FFOSE, FOPCU, UNOTT, FFOSE, COT, ONODRA, UNTMRA, U.F, SUNCA, SAG, SUA, SUPU, STIQ, SINAU, USIP, Coord del Pan.

• El día 4 de Agosto realizamos en el sindicato del FOICA una actividad de formación para sus delegados de las Comisiones bipartitas de

Salud y Seguridad.

- El 6 de Agosto presentamos en el CONASSAT un borrador de reglamentación del CIT 161, Servicios de Salud en el Trabajo, que será considerado en las próximas reuniones.
- El 11 de Agosto nuestra Secretaría realizó en el STIQ el 1er Encuentro Nacional de Clasificadores con el apoyo de la Unidad de Estudios Cooperativos de Exten-

sión Universitaria de la UDELAR a diez años de la fundación de la UCRUS con muy buena presencia de compañeros clasificadores de todo el país.

- Estamos trabajando con los compañeros de NEXUS-CGIL (Italia) y la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay en un programa de formación para sus integrantes en el marco del

convenio de trabajo que tenemos la Secretaría y la FCPU.

Nos estamos reuniendo en el local de la Central, los miércoles a las 17.30 hrs.

El Grupo de Trabajo sobre Acoso Moral se reúne los lunes a las 18 hrs en el local de FUS, Duvimio-so Terra 1878 esquina Miguelete. dslmapitcnt@adinet.com.uy y dslmapitcnt@gmail.com

Jornada sobre salud sexual y reproductiva



Con gran participación de representantes de todo el país se realizó la Jornada Nacional sobre Salud Sexual y Reproductiva.

La actividad, que se desarrolló en el Salón de Actos del Pit Cnt, tuvo como cometido analizar, desde la perspectiva de organizaciones sociales y gremiales, profesionales de la salud y movimientos de usuarios de todo el país, la realidad de los servicios de salud sexual y reproductiva en diferentes localidades y departamentos del país así como las demandas insatisfechas de atención en salud sexual y reproductiva. Se buscó identificar estrategias que contribuyeran a superar las dificultades que operan para la disponibilidad de servicios y su uso por parte de la población.

Asimismo, se establecieron acuerdos para dar seguimiento y monitoreo ciudadano tanto sobre la existencia de estos servicios como acerca de la calidad de atención que brindan.

Se contó con la participación del Dr. Luis Gallo, presidente de la Junta Nacional de Salud (JUNASA) quien presentó un informe sobre la situación de los servicios de salud sexual y reproductiva en el país, señalando las fortalezas y dificultades que observa la Junta en el proceso de implementación



Jornada Nacional sobre Salud Sexual y Reproductiva | 3.08.2012 | www.mysu.org.uy

de la Ley.

Esta Jornada fue co-organizada por la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad del PIT-CNT en conjunto con Mujer y Salud en Uruguay (MYSU) y con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Médicos del Mundo - Francia y OPS-OMS. ■



Jornada Nacional sobre Salud Sexual y Reproductiva | 3.08.2012 | www.mysu.org.uy



Jornada Nacional sobre Salud Sexual y Reproductiva | 3.08.2012 | www.mysu.org.uy



Jornada Nacional sobre Salud Sexual y Reproductiva | 3.08.2012 | www.mysu.org.uy

2DO. ENCUENTRO NACIONAL DE EMPRESAS AUTOGESTIONADAS

“No es changa”(*)

A comienzos de mayo se creó en la órbita del Departamento de Desarrollo Productivo un espacio de discusión e intercambio, conformado mayormente por trabajadores de distintos emprendimientos autogestionados. El objetivo de este espacio fue abordar una de las resoluciones de la plataforma programática del último Congreso del PIT CNT, en la que se hace mención específicamente al espacio económico gestionado por los trabajadores como parte integrante del movimiento obrero.

En este marco se elaboró un documento, donde se recogieron los acuerdos alcanzados en el intercambio en relación a tres aspectos fundamentales que surgieron en



Alejandra Picco – Instituto Cuesta Duarte PIT CNT

el debate: qué es la autogestión; cuáles son las principales reivindicaciones de este conjunto de trabajadores, que evidentemente difieren en varios aspectos de las del resto de los trabajadores que participan del proceso productivo en calidad de asalariados; y cuál debería ser el vínculo entre estos colectivos y la central.

Asimismo, se trabajó en la organización de un Encuentro Nacional de Empresas Autogestionadas, en el que participaron cooperativas de producción, empresas recuperadas y otras formas asociativas de empresas gestionadas por sus trabajadores, de distintas ramas de actividad y regiones del país. En el mismo se dio cuenta de lo trabajado hasta el momento, se aprobó el documento de debate



presentado y se sentaron las bases para la organización de un nuevo Encuentro, mucho más amplio, al que se convocó no solamente a los emprendimientos autogestionados sino también a las autoridades nacionales.

Este segundo encuentro se llevó adelante el 25 de julio y en él participaron un número importante de emprendimientos autogestionados así como autoridades de gobierno. La Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por los Trabajadores (ANERT) y la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU) se unieron a la convocatoria y en esta actividad, que finalizó con palabras del Presidente Mujica, se entregó a las autoridades de gobierno una síntesis con las principales reivindicaciones y propuestas aprobadas en el encuentro anterior.



Fotos: Tania Falero y Carlos Caballero

La autogestión es un gran desafío

Los trabajadores de emprendimientos autogestionados forman parte claramente del movimiento obrero y muchos de ellos fueron activos militantes sindicales.

En Uruguay existe un número importante de emprendimientos que son gestionados por sus trabajadores. Las cooperativas de producción son probablemente los casos más conocidos y de más larga data en nuestro país en lo que hace a la autogestión, pero no el único. Los emprendimientos autogestionados han adoptado diversas formas jurídicas en Uruguay y el cooperativismo es solamente uno de ellos, el más extendido.

La mayor parte de estos emprendimientos, donde se defiende un modo de gestión distinto al imperante en las empresas capitalistas tradicionales, surgieron como forma de defensa de los trabajadores de sus fuentes de trabajo. En el caso de las empresas recuperadas por los trabajadores por ejemplo, éstos buscan directamente retomar la producción dejada de lado por el empresario capitalista. Sin embargo, pese a la emergencia de las situaciones que estos emprendimientos buscan resolver en su surgimiento, cargan con el desafío de presentarse como una manera de gestión de la producción distinta, caracterizada fundamentalmente por un reparto más equitativo de los ingresos y una participación más democrática en

las decisiones por parte de quienes están involucrados en el proyecto.

Las realidades son muy diversas entre emprendimientos: algunos tienen una larga trayectoria mientras que otros recién están surgiendo; en algunos casos ya alcanzaron niveles de producción importantes y tienen una parte significativa del mercado, otros recién están despegando y muchos otros luchan por sobrevivir. Pero para todos, el camino nunca ha sido fácil ya que en este desafío se enfrentan con un funcionamiento de la economía que les es adverso y que en diversos planos devela que no está pensado para emprendimientos de esta naturaleza.

La autogestión en sí misma es un gran desafío para la mayor parte de los trabajadores que en su relación de dependencia no se enfrentaba habitualmente a las tareas y decisiones que rápidamente deben empezar a conocer para gestionar un proyecto. En este sentido, una

La autogestión en sí misma es un gran desafío para la mayor parte de los trabajadores que en su relación de dependencia no se enfrentaba habitualmente a las tareas y decisiones que rápidamente deben empezar a conocer para gestionar un proyecto.

de las principales demandas de los trabajadores de los emprendimientos autogestionados es **formación para la autogestión**, de manera que la ruptura que representa el pasar de la dependencia laboral con poco o escaso involucramiento en el proceso productivo a la autogestión sea lo menos frustrante y complejo posible.

Esta formación debe ser complementada ineludiblemente con **apoyo técnico** ya que en este sentido los emprendimientos autogestionados se encuentran en clara desventaja frente a cualquier empresa capitalista que puede acceder a la asistencia profesional, ya sea al momento de elaborar un proyecto para solicitar un crédito o presentarse a una licitación.

El **financiamiento** es otro pilar fundamental de sus reivindicaciones ya que sin éste es muy difícil desarrollar cualquier emprendimiento, más aún si se tiene en cuenta que los trabajadores involucrados en los proyectos difícilmente cuentan con más que su fuerza de trabajo en los inicios y que las instituciones financieras son por lo general reacias a financiar proyectos de esta naturaleza, al menos en sus etapas iniciales. Esto es particularmente relevante en el caso de las empresas recuperadas, las que en el intento de recuperar la producción, se enfrentan con grandes dificultades económicas para volver a poner en marcha el capital que se dejó de lado, enfrentándose a situaciones donde la falta de inversión en períodos prolongados en que la empresa había dejado de ser de interés para el capitalista y los atrasos tecnológicos condicionan su viabilidad si no se realizan inversiones importantes.

¿Cuál es la frontera de la autogestión? (**)

El no prestarse a la explotación del hombre por el hombre, esa es la frontera. Puede ser que una cooperativa tenga que contratar a fulano o a mengano o deba de probar a la gente que entra, y está bien, pero eso tiene un margen. Jamás debe disfrazarse de cooperativismo el capitalismo porque son esencialmente distintos, pelean por cosas diferentes.... expresan valores distintos....

(*) y (**) (de la intervención del Presidente Mujica en el Evento del 25 de julio en el PIT CNT)

HACIA LA REFORMA UNIVERSITARIA

Emprendimientos autogestionados, formación y emprendedurismo

Este 25 de julio las “Propuestas Emprendimientos Autogestionados” fueron presentadas por el PIT CNT, la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por Trabajadores y la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay. Pueden ser un espacio fecundo para mejorar en conjunto la producción, la calidad de vida laboral y la formación.

El documento explica que “un emprendimiento autogestionado o gestionado por los trabajadores (cooperativismo, asociatividad) es aquel en el cual todos los trabajadores involucrados están asociados al proyecto”, por lo cual las decisiones “son tomadas colectivamente y de manera democrática”.

En la presentación se destacaron necesidades y preocupaciones varias. Se anotó la dificultad para colocar bienes y servicios, argumentando que “para la promoción de los emprendimientos autogestionados es importante que los mismos tengan asignada una porción definida de la demanda estatal.” Se subrayó que “no es sencillo para los emprendimientos autogestionados, particularmente en sus etapas iniciales, acceder al crédito”, por lo cual se presta especial atención al FONDES. Se hizo énfasis, asimismo, en la necesidad de capacitación y, específicamente, “en la formación para la autogestión”. Corresponde pues señalar algunas acciones que la Universidad viene realizando a ese respecto y que es posible potenciar a partir de la colaboración entre diversas instituciones y actores.

Como parte de la Extensión Universitaria actúa la Unidad de Estudios



Cooperativos de la UDELAR, que entre otras actividades ofrece cursos. En uno de esos cursos se consideró con especial atención el caso de un emprendimiento autogestionado. Un trabajador de ese emprendimiento fue uno de los presentadores de las Propuestas a las que nos referimos. El otro presentador fue el presidente de la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay, quien hizo referencia al convenio firmado entre su entidad y la Universidad. Contribuir al fortalecimiento del cooperativismo y del asociativismo es una de las líneas que la Universidad quiere priorizar y que viene implementando con participación de varias Facultades y Programas como el de Incubadora de Emprendimientos Económicos Asociativos Populares, y a través de convenios con múltiples actores, incluyendo al PIT CNT. Ejemplifica

una apuesta a colaborar prioritariamente con sectores que enfrentan dificultades y que buscan afrontarlas colectivamente.

En relación a la capacitación necesaria para las empresas autogestionadas, corresponde mencionar la contribución potencial del Programa de Educación Permanente de la UDELAR.

En 2011 este Programa realizó 608 actividades como cursos y talleres, de tipo presencial, semi presencial o a distancia, 20 % de ellos en el Interior, con un total de 12.956 cursantes. La Universidad ha resuelto fortalecer y extender las acciones del Programa para incorporar más plenamente a nuevos destinatarios, como organismos públicos, trabajadores y colecti-

vos organizados.

Dada la alta motivación que es imprescindible para impulsar emprendimientos autogestionados, estos pueden ser ámbitos especialmente propicios para la difícil tarea de combinar trabajo y educación. Los emprendimientos que lo logren tendrán mejores posibilidades de afirmarse y progresar.

En la economía contemporánea, más todavía que en el pasado, la capacidad de innovación tecno-productiva y organizacional es fundamental. A ello puede contribuir la Red Temática de Emprendedurismo que la UDELAR está poniendo en marcha a partir de la experiencia ya larga de varias Facultades. Su objetivo es “fomentar y apoyar en forma transdisciplinaria el desarrollo emprendedor en nuestro país, brindando capacitación, tutoría para confeccionar un plan de negocios y para la puesta en marcha y el desarrollo inicial, apoyo en la búsqueda de financiación e incubación, asistencia técnica en las diferentes etapas del proceso emprendedor, apoyo para la creación de prototipos y realización de ensayos.”

No son sólo las empresas de tipo tradicional las que pueden innovar. Si los emprendimientos autogestionados no logran hacerlo, se verán quizás en dificultades. Justamente, el compromiso que los impulsa puede motorizar la voluntad de hacer cosas nuevas, eficientes, solidarias y sostenibles, que ésa es la innovación que hace falta. **(Informativo del Rectorado, No. 223, 26-7-2012) ■**



AMALIA ROSA "TITA" COGO MOLINA (*)

Los trabajadores de la aguja le debemos a TITA algo más que un recuerdo

Nació en el barrio de la Unión el 3 de agosto de 1914, hija de Oscar Cogo y Rosa Molina. Fue a la Escuela de las Hermanas de la Unión hasta cuarto año y a los 12 años comenzó un curso de modista que en los hechos culminó a los 14, pero recién pudo, por razones económicas, graduarse de profesora de corte y confección después de casada.

A los 14 comienza a trabajar como costurera en la casa de modas de Juanita Delfino, en 8 de Octubre y Cipriano Miro junto a otras jóvenes empleadas. Luego pasó a trabajar en Tricolana en al calle Piccioli y después, como modelista en fábricas como Barmanian y otras.

En tiempo de despidos, alternó trabajando como modista, con otras o en su casa. De familia de trabajadores, vivió también en barrios de trabajadores, compartiendo desde muy temprano las inquietudes con sus compañeros del barrio. Participó por ejemplo en el Movimiento de Solidaridad con el Pueblo Español en la "Casa de España de la Unión" y en el movimiento anti-guerra, en los tiempos de la Guerra Civil Española.

Fue de la Dirección de la Universidad Popular de la Unión, de la cual también fue profesora de corte y confección, junto a un grupo de amigos, sus hermanas Rosa y Susana, sus cuñados (los hermanos de Aurelio, su esposo), Héctor Poggi y otros.

Se casó el 2 de Octubre de 1937 con Aurelio quien fue su novio desde los 14 años. Estuvo en la



campana "Pro Diario Popular" que salió de 1941 a 1947 para cubrir la Segunda Guerra Mundial.

Se afilia al Partido Comunista en 1941 junto a sus hermanas y durante la guerra actuó en la "Unión Femenina por la Victoria", un movimiento de ayuda anti-nazi junto a Julia Arévalo, Irene Pérez, Rita Ibarburu, la Dra. Rebeca Cuyas y la Dra. Alba Roballo entre otras.

Su participación en el Seguro de Enfermedad de la Aguja fue fundamental, particularmente en los primeros meses de 1963. Fue gracias a la junta del SUA, a la delegación obrera, y especialmente gracias a Tita, que se logró sustituir la designación a "a dedo" de su Presidente, por la convocatoria a concurso donde tomaban parte los trabajadores.

Preocupada por elevar su cultura, Tita amplió sus conocimientos en forma autodidacta y recibiendo clases de castellano y aritmética de la señora madre de Alba Roballo, intercambiando la enseñanza gratuita y desinteresada de la maestra con trabajos de costura.

Era alegre, fraterna, muy responsable y combativa. Se da a la causa de los trabajadores en filas del SUA



con tal fervor y seriedad que la llevan en poco tiempo a la Dirección del Sindicato y a la Representación en el Seguro de enfermedad. Pero sin embargo la labor diaria en las puertas de los talleres y las fábricas es su principal faceta, actuando junto a los obreros y luchando cada día por sus derechos.

Enfrenta tanto a los patrones como a la policía reaccionaria de Pacheco Areco. Durante el gobierno de este, estuvo 6 o 7 veces presa en el Carlos Nery alguna vez hasta 3 meses.

Representó al Sindicato en el exterior, en Chile y Brasil, y a la Mujer Uruguaya en la lucha por Paz en Bulgaria, Rumania y la URSS.

Después del golpe de estado de 1973, fue requerida por la dictadura y continuó su lucha desde la clandestinidad. Fue detenida los primeros días de Enero de 1976. Estuvo 3 o 4 meses en el tristemente celebre "300 Carlos" el famoso infierno del 13 de infantería de Instrucciones. Necesitaba tratamiento y medicamentos que nunca recibió. Falleció el 13 de enero de 1978, a consecuencia de las torturas, muy poco tiempo después de ser liberada, por recomendación de los médicos militares que constataron la gravedad de su estado. Su esposo Aurelio estaba preso en Libertad. No le permitieron verla, ni acudir a su sepelio.

(*) Semblanza elaborada por la Secretaría-Departamento de Género, Equidad y Diversidad del PIT CNT

PEDRO ALDROVANDI

¡Seguirá viviendo entre nosotros!

Servando Pedro Aldrovandi Castillo, "Pedrito" Aldrovandi para los compañeros, nos dejó este lunes 13 de agosto después de 92 años de rica existencia, de los cuales las 4/5 partes fueron dedicadas a la lucha sindical y social. Fue fundador del sindicato de los trabajadores de la industria del dulce, integrándolo internacionalmente a esa rama sindical de los trabajadores

Comisión de Fundadores y Ex - Dirigentes de la CNT

de la alimentación. Luchó tesoneramente para la organización de los trabajadores rurales más explotados, junto a Rezzano en la Cuenca Lechera y Orosmin Leguizamón en los arrozales de Treinta y Tres. Integró y fundó centrales obreras como la UGT, la CTU, la

CNT, y se integró al PIT-CNT en la Comisión de Fundadores y Ex-Dirigentes de la CNT. Enfrentó a la dictadura, pero fue receptor de la convocatoria que hiciera el Cnel. Bolentini a la CNT el primer día de la huelga general contra el golpe. Debía pagar con 8 años de

cárcel (1976 - 1984), la lealtad inquebrantable a su clase. Paria de su destino llegó a una vejez desamparada, pero en el año 2006 la Cámara de Representantes le votó una Pensión Graciable.

Su longeva vida de luchador está reconocida en el local del PIT - CNT. Seguirá viviendo entre nosotros.

Montevideo, 14 de agosto de 2012

Hacia una cultura obrera alternativa

(Primera Parte)

Hombres y mujeres en el Uruguay han buscado y buscan aún, un mundo más fraterno, con igualdad y sin explotación.

Para ello, han debido construir herramientas para pensar ese otro mundo y esa otra vida, y han tenido que idear y practicar formas de ser, de trabajar, de mirar, de usar el tiempo libre, diferentes a las que ofrecía y ofrece el sistema capitalista hegemónico o dominante.

Cuando en las primeras décadas del siglo XX la clase obrera uruguaya estaba en formación y las ideologías y organizaciones críticas del capitalismo influían aun muy poco en la sociedad, se intentaron expresiones culturales alternativas, aunque siempre vinculadas al entorno intelectual y estético de la época. Si bien la historia de la cultura de las clases y sectores populares ha sido poco explorada en nuestro país, es bueno comenzar a conocerla.¹

¿CULTURAS OBRERAS, CULTURA POPULAR, CULTURA MILITANTE?

Se puede entender a las *culturas obreras* en un sentido amplio, abarcando “prácticas y representaciones” que desarrollan los trabajadores asalariados, sean ellos de la industria, los servicios o la producción rural. En este sentido, comprendería sus condiciones de vida material, sus visiones sobre la sociedad presente y futura, sus formas de acción colectiva e individual, su uso del tiempo libre, sus tradiciones y “costumbres en común”.² También se debería tener en cuenta la *cultura popular* -muchas veces imbricada con las culturas obreras- vivida o desarrollada por los sectores y clases populares, la cual, en muchos casos fue duramente criticada por la *cultura militante* que gestaron los grupos anarquistas, los socialistas y comunistas, entre otros. Fueron esos *militantes* quienes intentaron impulsar en los ámbitos populares, diversas prácticas culturales y de comportamiento social que pretendieron alternativas, pensando en el mundo nuevo al que pretendían llegar.

EL IMPACTO DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN Y LAS



Rodolfo Porrini (historiador)

CONDICIONES DEL NUEVO PÚBLICO POPULAR

Durante el primer tercio del siglo XX, además de los cambios políticos (como el aumento de la ciudadanía con el sufragio universal masculino desde 1919) se produjeron transformaciones económico-sociales y culturales significativas. Entre estas cabe destacar el avance de la alfabetización, y su incidencia en la formación del nuevo público lector, en paralelo a la extensión de todo tipo de publicaciones.

Aunque por supuesto desde mucho antes la gente hacía co-

sas cuando no trabajaba y usaba “tiempo libre”, con la aplicación de la ley de “las ocho horas” a partir de 1916 (y también de las vacaciones pagas, desde los años cuarenta) los asalariados obtuvieron márgenes mayores -y estipulados legalmente- para el uso del tiempo (una de las “tres ocho”: el trabajo, el descanso y el “tiempo para uno mismo”). Recordemos que en el novecientos muchos trabajadores tenían extensísimas jornadas de labor, no inferiores a las diez horas diarias, llegando incluso a dieciséis.³

Esta mayor disponibilidad para



En 1927, poco tiempo antes de invadir el sonido la pantalla grande, las largas colas en el “Cine Ideal” mostraban el prematuro impacto de este espectáculo en la vida de la ciudad. Administrado por la Empresa Casal hnos. de los bajos del Palacete Pons, el “Cine Ideal” -ubicado en la Plaza Independencia 1392 o 702 y Buenos Aires- abrió en mayo de 1908 y cerró en diciembre de 1940. (Centro de Fotografía de Montevideo)

el “tiempo libre” se vinculó con una variada y renovada gama de actividades y medios disponibles, en general en conexión con el poder de compra del salario y otras con una oferta municipal o estatal que invirtió en parques, las playas y ramblas en el caso montevideano, o las plazas de deporte. Algunas eran “tradicionales” y otras provenían del desarrollo de los nuevos medios masivos de comunicación. Entre estas actividades estaban: los “juegos” (como los de apuestas), las lecturas de publicaciones como diarios y revistas, el impacto de los nuevos medios masivos (el cine y la radio), el baile y los nuevos ritmos (en especial el tango), los centros de sociabilidad como “tabernas” y boliches, los clubes deportivos, las “esquinas” en los barrios.

La primera radio se instaló en Montevideo en 1922, y, teniendo un rápido desarrollo en los años veinte y treinta, en 1936 había ya 18 estaciones solo en la capital.⁴ Según Mónica Maronna la conformación de una “gran audiencia”, algo que ocurrió entre 1922 y 1935 aproximadamente, se debió principalmente a la capacidad de este medio para ofrecer lo que la gente quería: música, entretenimiento, radioteatros, noticias y más.⁵

Se fue imponiendo el consumo del cine (casi todo extranjero, sonoro desde 1927), a través del impulso de nuevas salas de exhibición como la del Cine Metro (inaugurada en 1936 “con 1.100 butacas pullman”, como ha destacado Raúl Jacob⁶) y la instalación de las multinacionales del cine, desde la Metro Goldwin Meyer en 1934 a la Columbia Pictures of Uruguay en 1943.⁷ Este rubro tuvo un salto espectacular en los años de la Segunda Guerra Mundial, con el aumento y diseminación de salas de exhibición (en el centro y en los barrios) y del número de espectadores. En Montevideo, este último se duplicó entre 1940 y 1946, y en 1953 llegó al máximo de espectadores (más de 19 millones!) y al año siguiente el de salas de cine: 104. Todo esto llevó a la formación de una industria cultural y un público masivos, que pareció implantarse entre las clases populares y trabajadoras.

EL FUERTE TONO MORALISTA DE LAS IZQUIERDAS: LA CRÍTICA DE LOS COMPORTAMIENTOS POPULARES.

En ese marco de transformaciones y nuevas potencialidades se inscribió el intento de los grupos actuantes en el movimiento obrero de moldear las prácticas obrero-populares. Existían formas *tradicionales* de uso del tiempo libre por los sectores y clases populares que la izquierda del novecientos y después, desde una clara postura moralista rechazaba y denunciaba. El gusto popular por los juegos de apuestas (la quiniela, los caballos, los casinos) y el consumo de bebidas con alcohol fueron motivos recurrentes de rechazo para los propagandistas anarquistas y socialistas de entonces. En la Plataforma Electoral del Partido Socialista en 1917 se plantea a nivel parlamentario *"Suprimir las ruletas y demás casas de juego"*.⁸ La convocatoria a una conferencia a fines de enero del mismo año también revela algunas de las preocupaciones del socialismo uruguayo a fines de los diez: *"El alcoholismo, el juego y la carestía del pan"*.⁹ En relación al "football", de alguna forma reconocían su "competencia" ante un acto contra la represión de fines de 1918, comienzos de 1919: *"El acto se realizó en el teatro viejo ante concurrencia bastante numerosa, que hubiera sido mayor a no realizarse ese día un gran partido de football en la cancha del Frigorífico Uruguayo"*.¹⁰ Su continuador *Justicia* mantenía la postura crítica de los gastos "carnavalescos" por el Municipio capitalino en tanto existían *"multitud de problemas que resolver y multitud de obras en que invertir los dineros públicos"*, argumentando que la negativa de los representantes socialistas a votar tales gastos se debía a que *"No somos enemigos de las sanas expansiones populares como pretende haberlo descubierto 'El País' sino del embrutecimiento de los trabajadores"*.¹¹

Desde el campo libertario, entre las resoluciones del Tercer Congreso de la anarquista Federación Obrera Regional Uruguaya (FORU) se aconsejaba *"a todo el elemento proletario universal la completa abstención del uso del alcohol por considerarlo perjudicial al organismo humano"*.¹² Desde una similar orientación, en el órgano de la Sociedad de Resistencia de Obreros Sastres se



El Club Malvín -inaugurado en 1926- construyó el "Biógrafo o Auditorio Malvín" en 1927, cuya sede funcionó en diferentes lugares a lo largo de su historia. En el verano de 1942 se reabrió este cine con la película "El exilio de Gardel", permitiendo a los vecinos disfrutar del espectáculo cinematográfico al aire libre. (Centro de Fotografía de Montevideo)

puntualizaba que *"No será posible la emancipación del obrero, mientras éste obstruya su cerebro con el foot-ball, las carreras, la política y, lo que es peor en más alto grado, con el alcohol"*.¹³

Y aun años después, cuando la victoria olímpica del team uruguayo en Colombes en 1924, ante los festejos populares un periodista del órgano socialista "El Sol" destacaba su uso por la "prensa burguesa", la exaltación del patriotismo y finalizaba así: *"Muchos trabajadores parecen contentarse con las cosas lindas que les pinta la burguesía, y mientras dedique tanta atención y excesivo entusiasmo a eso, seguirá siendo siempre parias y bestias de carga"*.¹⁴ La postura de los comunistas sobre el carnaval y el fútbol, aun con matices, no distaba demasiado entonces. Estas eran algunas de las



Inauguración del salón de baile del Café Vaccaro - Barrio Goes

"críticas" de las corrientes actuantes en el movimiento obrero sobre actividades que concitaban la atención y el gusto popular.

En la próxima nota trataremos algunos aspectos de las propuestas culturales alternativas de las izquierdas, ofrecidas en la primera mitad del siglo XX.

NOTAS

¹ Ver Yamandú González Sierra, "Domingos obreros en los albores del siglo XX" en José P. Barrán, Gerardo Caetano, Teresa Porzecansky (compiladores), *Historias de la vida privada en el Uruguay*, Tomo 2, Montevideo, Taurus, 1996; Carlos Zubillaga, *Cultura popular en el Uruguay de entresiglos (1870-1910)*, Montevideo, Linardi y Risso, 2011; Rodolfo Porrini, *Izquierda uruguaya y culturas obreras en el tiempo libre (1920-1950)*, Tesis de Doctorado en historia presentada en la Universidad de Buenos Aires (UBA), 2012.

² Edward P. THOMPSON, "Costumbre y cultura" en *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995; Eric HOBBSBAWM, "La formación de la cultura obrera británica" en *El mundo del trabajo*, Barcelona, Crítica, 1987; Claudio H.M. BATALHA, Fernando TEIXEIRA DA SILVA, Alexandre FORTES (orgs), *Culturas da classe*, Campinas S.P., Editora da Unicamp, 2004.

³ José P. BARRÁN y Benjamín NAHUM, *Battle, los estancieros y el imperio británico*, Tomo6: Crisis y radicalización. 1913-1916.

⁴ Raúl JACOB, *El Uruguay de Terra*, Montevideo, EBO, 1983, p.122.

⁵ Mónica MARONNA, "Una radio en la familia" en "Culturas" N°12, p.8, Suplemento de *El Observador*, Montevideo, 12/10/1997. Ver también: Ruben CASTILLO, *Silencio: estamos en el aire*.

⁶ R. JACOB, *El Uruguay de Terra*, op.cit., p.122.

⁷ R. JACOB, *El Uruguay en la crisis de 1929. Algunos indicadores económicos*, Montevideo, FCU, 1977: Cuadro de Inversiones extranjeras 1930-1945, pp.75-76.

⁸ *El Socialista*, Montevideo, 6/1/1917 (N°225), p.1: "Plataforma electoral".

⁹ *El Socialista*, Montevideo, 26/1/1918 (266), p.3: "Compañero. Concurra a la Conferencia que se realiza el próximo VIERNES".

¹⁰ *El Socialista* (316), Montevideo, 19/2/1919, p.2, "ACTIVIDADES SOCIALISTAS".

¹¹ *Justicia*, Montevideo, N°119, 21/1/1920, p.1: "Sobre los gastos carnavalescos. Contestando a 'El País'"

¹² *Federación Obrera Regional Uruguaya. Acuerdos del 3er Congreso Obrero en el Uruguay*, Montevideo, Tip. Morales Hnos., 1919.

¹³ *Despertar*, Montevideo, Marzo 1919 (N°78), pp.749 y 751: "¡GUERRA AL ALCOHOL!".

¹⁴ *El Sol*, Montevideo, 14/6/1924 (523), p.3: "El Uruguay campeón de football" por Florencio.

En defensa de la educación pública

La Comisión de Educación del PIT CNT, creada por el Congreso de la central, viene desarrollando una permanente actividad desde febrero del corriente año. Es así que además de las tareas y reuniones periódicas, organizó dos encuentros en marzo y en junio orientados hacia la realización del II Congreso de la Educación al tiempo que impulsa el desarrollo de un Movimiento en Defensa de la Educación Pública Estatal.

Síntesis del 1^{er} Encuentro en defensa de la Educación Pública (*)

El día 29 de Marzo de 2012 se desarrolló en el local central del PIT - CNT una jornada en defensa de la Educación Pública con amplia participación de diversos sindicatos de la Central Obrera y otras organizaciones sociales. Durante la mañana se realizó un panel que contó con la presencia del Rector de la Universidad de la República, el Presidente del Consejo Directivo Central de la ANEP, los consejeros electos del CODICEN, uno de los coordinadores del PIT CNT y un compañero del Sindicato del Gas.

Los siguientes párrafos reflejan los acuerdos mayoritarios alcanzados.

DECLARACIÓN

1. La coyuntura presenta un escenario en la cual los sectores populares están en el gobierno aunque los resortes principales del poder económico y mediático continúan en manos del bloque de poder y en donde a su vez se fortalece el movimiento obrero de masas. El movimiento obrero juega un papel principal en la construcción de una nueva hegemonía basada en la solidaridad, la cooperación, el trabajo digno para todos, el acceso a la salud, la vivienda, la cultura y el derecho a una educación pública a lo largo de toda la vida y para todos. No existe propuesta educativa aislada del proyecto de país al cual se aspira, por lo cual el proyecto de país productivo con justicia social y participación democrática interrelaciona de manera dinámica y dialéctica a los trabajadores organizados con la educación que queremos.

2. Por lo dicho reafirmamos los principios fundantes de la educación pública uruguaya, tomando como preceptos propios la gratuidad, obligatoriedad, universalidad, libre acceso, laicidad, autonomía y cogobierno, participación y democratización en la propuesta educativa. Di-



chos principios constituyen la base de nuestro proyecto educativo de corte popular y democrático, que contribuya a la formación de ciudadanos solidarios, libres, creativos y críticos, capaces de llevar adelante las transformaciones necesarias en nuestra sociedad, que apunten a un proyecto de país más justo, un país donde el trabajo dignifique a sus habitantes, en donde se erradique la pobreza, un país productivo, sin marginalidad, y sin exclusiones. Para el PIT CNT la educación es un derecho social inalienable de cada ciudadano, y como derecho humano constituye un deber del Estado garantizar que ésta llegue a cada uno de los habitantes del país a lo largo de toda la vida.

3. Existe una gran producción previa sobre el tema. Una muestra de ello la constituyen las elaboraciones emanadas del Congreso del Pueblo, del Debate Educativo con su posterior Congreso de la Educación y las elaboraciones sostenidas por los sindicatos vinculados directamente al ámbito educativo. Con respecto a la ley de educación surgida en forma posterior al primer Debate Educativo se entiende que ésta no recogió las conclusiones del mismo habilitando mayores niveles de injerencia del Ministerio de Educación sobre la ANEP. Así, en la coyuntura se asiste con gran preocupación a una intervención encubierta sobre el Ente autónomo de la educación, contraviniendo principios históricos que provienen de la génesis de nuestro sistema educativo. Que un partido político se encuentre al frente del gobierno nacional no significa que se deba adueñar del sistema educativo, que debe permanecer ajeno a los vaivenes electora-

les y a las disputas partidarias.

4. Con respecto al desarrollo de la UTU se percibe que la ley de educación 18.437 asestó un duro golpe al subsistema, fragmentándolo y reduciendo el mismo. Desde nuestra perspectiva se debe contar con un sistema de educación técnico - tecnológica que abarque desde el ciclo básico hasta los cursos terciarios. En consecuencia habría que generar una correlación de fuerzas favorable a la no implementación de estos cambios. Por otra parte es imposible generar tecnología sin la investigación necesaria proveniente de los ámbitos educativos y productivos. El trabajo, la educación y el país productivo son tres conceptos que deben estar fuertemente ligados. Necesitamos defender una educación politécnica que no implique multiplicar el poder de las transnacionales, la competencia desenfrenada y el uso expoliador de ciertas tecnologías.
5. En materia de educación inicial se reivindica la conclusión del Congreso de Educación: que comience la misma desde el nacimiento y se desarrolle de forma continua y permanente a lo largo de toda la vida y que el Estado la garantice, fortaleciendo el sistema público en todos sus niveles.
6. Sobre la educación especial se ratifica también lo expresado en el mismo Congreso: Las escuelas especiales no deben desaparecer, sino transformarse en centros de recursos para la formación permanente, la investigación; debe ser asiento de equipos interdisciplinarios como atención de primer nivel para los niños y sus familias, detección precoz de sus disfunciones, estimulación temprana, asistencia psicomotriz,

fonoaudiológica, u otras intervenciones específicas.

7. Con respecto al presupuesto para la educación se valora el esfuerzo realizado por este gobierno de izquierda que ha multiplicado la asignación de recursos para el sistema de educación pública. La diferencia entre este gobierno y los anteriores al año 2005 es abismal. No obstante hay que seguir profundizando este aspecto pues los fondos resultan todavía insuficientes. La propuesta de la UNESCO del 6% del PBI para la educación, es nuestra meta como base. Debemos impulsar desde el PIT CNT que se destine a la educación un presupuesto prescriptivo de modo que esté ligado al crecimiento del PBI pero no se pueda rebajar cuando el PBI descienda.
8. El trabajo que surja de la Comisión de Educación del PIT CNT debe proyectarse hacia la construcción de un nuevo debate educativo y 2^o Congreso de la Educación que tiene que ser representativo y fuerte, socialmente muy vigorizado por los ámbitos sociales que lo reivindiquen. El punto de partida de este nuevo congreso no puede ser menor a la participación y representatividad registrada en el anterior.
9. Finalmente, se proponen los siguientes puntos:
- Impulsar junto a otras organizaciones sociales y teniendo como horizonte el 2^o Congreso de la Educación, un Movimiento en Defensa de la Educación Pública Estatal.
 - Creación de una Mesa de Trabajo o Comisión de Educación del PIT CNT ampliamente representativa de los sindicatos de la Central que defina su forma de trabajo junto al Secretariado Ejecutivo.
 - Generar una red de información sistematizada de modo que llegue a todos los puntos del país mediante correos o boletines electrónicos.
 - Ubicar como tarea prioritaria la construcción de propuestas de parte de la Central para ser volcadas en el 2^o Congreso de la Educación.

(*) elaborada por la Comisión de Educación del PIT CNT

La Comisión de Educación se reúne todos los martes a las 18 y 30 en la sede central del PIT CNT e invita a todos los compañeros a participar y a brindar sus opiniones y aportes.

Los partidos actuando en los sindicatos



Desde hace bastante tiempo –pero con mayor insistencia en los dos últimos meses- la prensa y los partidos de la oposición al gobierno se han preocupado especialmente de las movilizaciones sindicales y las relaciones entre el gobierno y los sindicatos, sobre la base de la siguiente argumentación:

- 1.- El gobierno no atiende los reclamos de los trabajadores del estado.
- 2.- Es un desastre la situación de la enseñanza y la salud. Veán, si no, lo que dicen los propios sindicalistas.
- 3.- El PIT-CNT está dominado por un grupo de laderos del Frente Amplio que intentan mediatizar la acción reivindicativa de los sindicatos.
- 4.- Es vergonzosa la debilidad gubernamental ante los desbordamientos de los sindicatos.
- 5.- Este gobierno está invadido por sindicalistas transformados en funcionarios de confianza, Ministros, Directores de Entes, etc.

Si, ya sé. La simple enumeración de los temas –así, peladitos y sin adornos – pone de manifiesto una clara contradicción entre lo que se dice un día y el siguiente. Pero bueno: Así es la cosa. Y no crean que son palos de ciego, no. Está todo atado y bien atado. Depende en cada caso, que es lo que conviene resaltar; según sea una acción sindical que genera antipatías en la población; o una desinteligencia entre un sindicato de trabajadores del Estado y sus jerarcas; o quitar trascendencia a una investigación que destapa la posibilidad de trata de gentes acarreadas desde Bolivia; o indignarse duramente por denuncias de presuntos “inversionistas” no identificados que podrían haber frustrado el camino de la fuente de trabajo para los sanduceros de Paylana.

En medio de esa realidad, el presidente del Partido Nacional ha resuelto tomar la iniciativa de impulsar la participación de los trabajadores que se definan nacionalistas, en la vida de los sindica-

Hay muchos sindicalistas ocupando cargos de responsabilidad en el gobierno actual y en el anterior. Quizás tantos como banqueros, abogados de patronales y patronos propiamente dichos, hubo tradicionalmente en los gobiernos de nuestro País.

tos. Para lograr ese objetivo, iniciará una gira por todo el país. La acción incluye la elección, luego, entre esos blancos sindicalistas, para que obtengan un sillón en el honorable Directorio del Partido. Pretende con ello competir en un ámbito que ha sido monopo-

lizado por el Frente Amplio. Sus palabras, según el diario “El País” son muy claras: *“Quiero que los compañeros den la pelea dentro de los sindicatos. No tienen que estar por fuera. Si no están de acuerdo con las medidas que se toman, que lo indiquen, pero dentro de la central sindical. Tienen la libertad de acción y de organización. Cuentan con el Directorio del partido y con la Secretaría de Asuntos Sociales para lo que necesitan. Pero es imprescindible que lo hagan para darle seguridad tanto a los trabajadores como a los empresarios de que las cosas sucedan de la mejor forma”*. Para agregar a continuación, autocriticamente, que *“Los aspectos sindicales y sociales de la vida del país no pueden ser descuidados. Si alguna vez los descuidamos, eso no puede volver a ocurrir.”*

Yo, ¿qué quiere que le diga?, me reconforto con la iniciativa del Presidente del Directorio del Partido Nacional. ¿Sabe por qué? Porque el viejo Partido blanco vuelve a retomar la senda inaugurada al final de la dictadura en 1985, cuando creó la Secretaría de Asuntos Sociales (que ahora el senador Heber vuelve a mencionar).



Carlos Bouzas

Porque los trabajadores, sean del partido que sean, saben que tienen en sus sindicatos –y en la unión de ellos en el PIT-CNT- la garantía de la defensa organizada de sus intereses de clase. Por eso entonces, no son indiferentes a la relación que tengan con el gobierno de turno.

Lamentablemente, esa secretaría perdió fuelle durante el gobierno encabezado por el doctor Lacalle, quien, ante los reclamos de los sindicatos de funcionarios del Estado, respondió con aquella frase de antología: *“Ellos hacen como que trabajan y yo hago como que les pago.”* Y fue el mismo presidente que interrumpió la convocatoria a los consejos de salarios; práctica que siguieron, consecuentemente, los dos gobiernos siguientes encabezados por los doctores Sanguinetti y Battile; y que se reanudaron desde el gobierno del doctor Vázquez.

Porque los trabajadores, sean del partido que sean, saben que

tienen en sus sindicatos –y en la unión de ellos en el PIT-CNT- la garantía de la defensa organizada de sus intereses de clase. Por eso entonces, no son indiferentes a la relación que tengan con el gobierno de turno. Los sindicatos reclaman trato igualitario al de las organizaciones patronales, a la hora de discutir. Porque, mire que hemos debido atravesar enormes desiertos plagados de despidos abusivos, persecución sindical sañuda, desconocimiento de derechos en jornada laboral, descansos, licencias, atención a las normas de cuidado de la salud en el desempeño de tareas, y un largo etcétera. Fíjese, si no, dos ejemplos nomás: ¿Desde cuándo rige la jornada de ocho horas para los trabajadores rurales? ¿Desde cuándo rige la disposición de que las bolsas de cemento en la construcción, sean de 25 quilogramos en lugar de 50?

Si, es cierto. Hay muchos sindicalistas ocupando cargos de responsabilidad en el gobierno actual y en el anterior. Quizás tantos como banqueros, abogados de patronales y patronos propiamente dichos, hubo tradicionalmente en los gobiernos de nuestro País.

Y una última cosa. ¡Ojalá que la iniciativa del Presidente del Partido Nacional tenga éxito y se incorporen muchos nuevos militantes al sindicalismo de nuestro País. Los precisamos. Y estamos tranquilos de que ellos mismos –como ocurrió en la década de los noventas- irán descubriendo que la defensa de sus derechos se da en la vida del sindicato, codo a codo con frenteamplistas, independientes y colorados, que también los hay.

Y que de la discusión de todos ellos, con sus concepciones ideológicas distintas, pero con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo y el crecimiento del salario en un país que trabaje para eliminar la indigencia, disminuir la pobreza y combatir la desocupación, como está ocurriendo actualmente, surgirán las mejores acciones por consenso.

Es lo que llamamos unidad en la diversidad. ■

CRÓNICA DE UN ENCUENTRO ANUNCIADO

Hacia la unidad de todos los clasificadores

El pasado 11 de agosto, con presencia de alrededor de medio centenar de delegados que representaban a 17 núcleos cooperativos o cantonales de clasificadores y clasificadoras de residuos, pertenecientes a 7 localidades y departamentos del país como así también con la participación de representantes de la Red Latinoamericana y el Caribe de Recicladores, los trabajadores organizados en la Unión de Clasificadores de Residuos Urbanos Sólidos (UCRUS) junto al PIT-CNT y apoyados por Extensión Universitaria llevaron adelante una jornada histórica, su 1º Encuentro Nacional en donde intercambiaron opiniones, discutieron apasionadamente, y llegaron a conclusiones colectivas para afrontar los problemas del momento y fortalecer así su sindicato a nivel nacional.

“Los clasificadores hoy estamos frente a uno de los mayores desafíos: conquistar nuevos avances en el reconocimiento pleno de nuestros derechos como trabajadores por parte de toda la sociedad. Por eso vemos necesario mostrar cómo a través de nuestro esfuerzo y labor, contribuimos cada día a generar riqueza recuperando miles de toneladas de materias primas, creando centenares de puestos de trabajo en otros sectores de la economía, a la vez que protegemos la vida al cuidar el medioambiente. Hacernos visibles, llegando a cada rincón del país como un sector que plantea demandas y propone soluciones, actuando con responsabilidad, madurez y firmeza. Para que se entienda y acepte que el nuestro es un trabajo; no somos ni mendigos, ni delincuentes. Podremos ser pobres, pero jamás miserables. Creemos que es fortaleciendo nuestro sindicato y haciendo de él una herramienta que nos unifique en nuestras luchas que podremos avanzar hacia el futuro. Hoy, los clasificadores y clasificadoras nuevamente nos juntamos para escribir la historia, ¿cuál?, la nues-



Gustavo Fernández

tra, esa que es tan antigua como nuestra dignidad...” (*)

Para escribir una nueva página en ese gran libro de la lucha del sector es que en los últimos meses un tema estuvo presente de forma prioritaria en el orden del día del Secretariado de la UCRUS que, desde su sede central en el Galpón de Corrales bien frente a la Funsu, en el barrio Villa Española, discutía sobre los objetivos, los contenidos



Todo a pulmón

En abril de este año se cumplieron 10 años de la fundación de la UCRUS. En ese momento se comenzó a trabajar para conmemorarlo con un Encuentro Nacional de Clasificadores con el objetivo de fortalecer la organización y difundir las reivindicaciones del sector.

La fecha se fue posponiendo para ajustar detalles. En principio se contaba con el apoyo económico de algunas ONGs vinculadas al tema, pero –quizás porque los clasificadores quisieron darle una impronta netamente sindical al encuentro– los apoyos se fueron esfumando.

Entonces hubo que recurrir al esfuerzo militante de algunos, a los apoyos solidarios de otros sindicatos y de la Universidad y en base a mucho trabajo y a la convicción de que era posible hacerlo, finalmente el encuentro se llevó a cabo el pasado 11 de agosto.

Para hablar del mismo, dejamos la palabra al compañero Gustavo Fernández, miembro del Secretariado de la UCRUS, que elaboró el artículo que presentamos a continuación. Solo queremos agregar –y resaltar– lo del título: así se escribió esta página, como muchas otras de la lucha de los trabajadores: a puro pulmón.

Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente

y ejes temáticos, el cronograma y las perspectivas del 1er Encuentro Nacional de Clasificadores previsto para fines de julio en primera instancia y aplazado luego y finalmente para el sábado 11 de agosto. Así el sindicato de los clasificadores, conformando también una comisión organizadora del encuentro junto a la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente del PIT-CNT y con el apoyo de la Unidad de Estudios Cooperativos del Departamento de Extensión Universitaria de la UdelaR, se preparaba para llevar adelante una histórica jornada, no solo para analizar, discutir y sintetizar conclusiones colectivas sobre el *“Reconocimiento del clasificador y mejores condiciones laborales; Contra la incineración de residuos y por la defensa del medio ambiente; y por la defensa del medio ambiente; y por el cumplimiento de los convenios con las Cooperativas”* sino también para conmemorar los 20 años del Padre Cacho (1992-2012) y los 10 años de la fundación de la UCRUS (2002-2012).

No muchas fueron las finanzas con las que se contaron, al bajarse parte del financiamiento ya que el carácter que había tomado el evento no era de conformidad para algunos auspiciantes que se habían enmarcado en un primer momento, los clasificadores se las arreglaron con pocos recursos tanto económicos como logísticos, todos ellos aportados solidariamente por parte de organizaciones sindicales (Aute, Ffose, Aebu, Envidrio, y CGT de España), universitarias (UEC y PIM) y la fundación Sustainlabour a través de un convenio de trabajo compartido con el PIT-CNT y la empresa estatal ANCAP.

El Encuentro contó además con apoyo de estudiantes de Ciencias Sociales y de miembros del Frente Interbarrial y el CIES. En las paredes del solidario local del Sindicato de Trabajadores de la Industria Química, que acobijó el encuentro la compañera Mónica Riet colocó su exposición de fotos ampliadas de la gran movilización de carros del 13 de febrero de 2008, recordando aquella, la más grande marcha de carros de toda la historia del Uruguay protago-



nizada por 300 carros a caballo, a bicicleta y de mano que reunió a cerca de 3.000 clasificadores de residuos contra la requisita de carros y caballo.

El Encuentro comenzó, luego de las acreditaciones y la entrega de carpetas con cronograma y aportes, con las palabras de bienvenida el sindicato de STIQ por parte de Walter Larrañaga integrante de la dirección de ese gremio, quien entregó una bandera al presidente de UCRUS. Y posteriormente pasaron a hacer uso de la palabra los ponentes de la presentación de la jornada. Así Juan Soria e Isidro Molina, integrantes de la Cooperativa Ahora se Puede, integrantes del Secretariado de la UCRUS y fundadores del Sindicato, además de haber conocido y trabajado junto al Padre Cacho se refirieron al legado de este cura de los pobres que vivió en los cantegriles, y con profunda emoción reseñaron algunas de las anécdotas de aquel gran hombre que quedó en el recuerdo de los clasificadores. Al tiempo que Lourdes de la Comisión Organizadora leía un texto del Padre Cacho: *“Siento la imperiosa necesidad de ir a vivir en un barrio de pobres y hacerlo como lo hacen ellos... No como táctica de infiltración, de camuflaje o demagogia, ni siquiera como gesto profético de nada sino para encontrarlo de nuevo a Él porque sé que vive allí, que habla su idioma, que se sienta a su mesa, que participa de sus angustias y esperanzas... Tampoco como un “Padre” despachador de sacramentos sino como alguien que va a hacer junto a ellos una vivencia de fe, un camino compartido... Yo no he escapado a esa sensación de frustración... y entonces, con mucha paciencia he vuelto a empezar; creo que sin querer he dicho la palabra adecuada para este lugar: paciencia mucha paciencia... Es que la liberación no existe, existe el hombre concreto con cara de viejo precoz, él también con paciencia infinita, tirando del carro porque la arriada le ha quitado el caballo... él ha venido esta noche a mi brasero y me ha dicho “vine a calentarme un poco porque siento el frío en el hueco de mis huesos”... Soy su amigo y lo escucho... me cuesta escuchar lo que él me cuenta porque estoy acostumbrado a escuchar temas de “mi cultura”... escucho, escucho, me esfuerzo por sentir todo lo que él siente: el frío, los hijos, la calle, el desprecio, la pobreza, el hambre...” (**)*



A continuación Patricia Gutiérrez Integrante del Cantón “1º de Mayo” de la UCRUS y actual Secretaria General del Sindicato, clasificadora carrera, fundadora del sindicato, y Walter Rodríguez, Integrante de la Cooperativa de carreros “6 de Diciembre Oeste” que integra la UCRUS y actual Presidente del Sindicato se refirieron, Patricia “la Pato” a la historia de la UCRUS, a los primeros y difíciles años, a las luchas que fueron dando forma a la organización, señalando que *“acá, en este encuentro y en nuestra lucha, siento que el Padre Cacho está presente. Igual que el “viejo” Hernández que está acá con nosotros y que nos ayudó desde los comienzos*



a organizarnos, el Padre Cacho está con nosotros hoy...”, y Walter a las luchas actuales, desde las requisitas hasta el incumplimiento de convenios con las cooperativas,

los desafíos y los objetivos del sindicato señalando que *“ninguno de nosotros nació clasificador, pero las circunstancias de la vida nos fue mostrando un nuevo oficio que lo incorporamos dignamente porque nos negamos a salir con el trabuco a robar los varones o a prostituírnos las mujeres. Con la clasificación nos ganamos honradamente el sustento de nuestras familias y es por eso que queremos lograr el reconocimiento de nuestro trabajo...”*.

Siguió Jorge Ramada, Trabajador de la industria Química e Integrante de la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente del PIT-CNT, quien se refirió a la importancia de la organización sindical y el fortalecimiento del sindicato. *“Son tiempos donde sectores de trabajadores que hasta hace poco no tenían ningún derecho han podido, gracias a la lucha, acceder a aportes jubilatorios y beneficios sociales, ¿por qué lo clasificadores no lo van a poder hacer? Comenzaremos a hacer gestiones para lograr la inclusión del sector a los derechos que todo trabajador tiene que tener. Además la UCRUS que integra el PIT-CNT y es parte del movimiento sindical de este país debe reforzar su vínculo con su central obrera ya con derechos plenos en los Congresos de ésta...”*

Por último se le dio la palabra a Sergio Sánchez del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), integrante de la Cooperativa Amanecer de los Cartoneros y Obreros del Cartón, y presidente de la Federación de Cooperativas de Argentinas, a la vez de ser delegado de Redlacre, quien le trasladó a los presentes el saludo internacionalista del movimiento de clasificadores de Argentina y el continente todo, y aprovechó a contarle a los presentes sobre los logros que han tenido gracias a la lucha: *“éramos solo un puñado de cartoneros, con el tiempo fuimos luchando y el movimiento creció, ahora somos 3.000 cartoneros, hemos logrado arrancar al gobierno 30 camiones, galpones, enfardadoras, balanzas y otras cosas que tenemos... pero nada se logra sin organización y sin dar la lucha...”*. Después del compañero se dio lectura del saludo de David Narváez en representación de Rednica-Redlacre.

Continuando con el programa del

Un cachito de dios al Padre Cacho

No fue un “cachito” de entrega solidaria
Fue total, generosa y muy cierta
Compartiendo el pan, y así la diaria
De los pobres, con las manos bien abiertas.
El mensaje recibido fue la vida
Entre chapas, cartones y bloqueras,
Construyendo con carencias bien nacidas
La esperanza del humilde que aun espera.
Como no hablar de él,
Si su voz me quema adentro
Lo dijiste hablando de Cristo
Y Hoy lo canto por ti mismo.
Y esas voces me siguen quemando
Mucho más que el camello y la aguja
Más allá de Saravia y Timbúes.
Sin coros, sin trompetas ni laúdes,
Por un cachito bienaventurado
Más y más por los desamparados...
Y el cante te veló a fue y lata
Y el cantegril te lloró al primer día
Y en carritos que cantan por la noche
Salieron a juntar tu rebeldía.

Texto de: Carlos González Vallejo
Música de: H.N. Moraes.

viene de pág. 21

Encuentro la Unidad de Estudios Cooperativos de Extensión Universitaria realizó, después de una dinámica de integración, y a modo de insumo para las discusiones previstas, un Taller que atravesó distintos ejes como ser: Políticas públicas vinculadas al sector; Cadena de valor y tratamiento de los desechos; y Procesos de organización social y política. Dicho taller fue de carácter dinámico y contó con la intervención de los clasificadores quienes en conjunto, trabajadores, estudiantes y docentes, evaluaron las cifras, los datos, constataron la situación y dejaron así elementos planteados para ayudar a la reflexión y el tratamiento de las comisiones temáticas posteriores.

La hora de comer llegó y una olla de esas que el movimiento obrero usa en estas jornadas, ocupaciones y movilizaciones, se encontraba esperando con un magistral almuerzo: una espectacular buseca que entre todos se fue armando desde el día anterior, y que la fue coordinando Enrique Correa del sindicato anfitrión. Ya a esta altura estaba chiflando la panza y se le dio un buen sacudón a la olla.

La segunda parte del Encuentro abre con un saludo que enviaron por medio de una compañera los trabajadores de la naranja que están en conflicto en Salto, y la entrega de una bandera de la UCRUS al compañero que representaba a la Redlacre. Luego una dinámica a cargo de la Comisión Organizadora, la cual aparte de ser una instancia de reconocimiento y ablande dejó los grupos armados para el abordaje de los ejes temáticos previstos separados por cartones de color amarillo: *Hacia el reconocimiento del clasificador y las mejores condiciones laborales*; naranja: *Contra la incineración de residuos y por la defensa del medio ambiente*; y verde: *Vuelta a un viejo problema, requisita de carros e incumplimiento de los convenios con las Cooperativas*. Cada grupo contó con un equipo de compañeros/as que se encargaron de moderar y sistematizar los apuntes de la discusión a efectos de presentar al Plenario de Síntesis.

Luego de aprobada la declaración final se hace la entrega de certificados del Encuentro y de banderas a cada uno de los núcleos cooperativos o cantonales presentes. Cerró la agotadora instancia la murga La Terca que nos devolvió la energía que se había perdido durante el día entregándonos canciones de mur-



Conclusiones

En el Plenario de Síntesis cada grupo presentó sus conclusiones y se abrió la lista de intervenciones para aprobarlas, no sin antes darse la discusión sobre algunos puntos en desacuerdo que no podían estar ausentes y como en toda instancia de trabajadores los enfoques son diversos y las propuestas se defienden sanamente discutiendo entre iguales. Finalmente se fue avanzando ya pasada la hora, y con todos los presentes de pie en ronda asamblearia en una especie de reunión donde se decide la suerte de una movilización. No era para menos, esta intensa y larga jornada -que en tanto expresión de un esfuerzo logrado históricamente entre trabajadores de la clasificación, con presencia de delegaciones de Montevideo, Artigas, Bella Unión, Fray Bentos, Treinta y Tres, Cerro Largo y Salto- estaba destinada a dejar asentada las bases para las luchas del presente y futuro próximo. Así se armó la declaración final que establece lo siguiente:

- 1.- La reclamación de que el oficio de clasificador sea reconocido como una de las actividades laborales del país con todos sus derechos, ante los organismos competentes nacionales e internacionales (MTSS, OIT, etc.)
- 2.- Rechazar la requisita indiscriminada de carros como método intimidatorio que atenta contra la digna subsistencia del clasificador.
- 3.- Reclamar la formalización y el cumplimiento de convenios laborales con las Intendencias de todo el país.
- 4.- Rechazar los intentos de instalar usinas de incineración o similares que implicarán necesariamente la pérdida de empleo de todas las modalidades de clasificación.
- 5.- En consecuencia ratificar los principios históricos de la lucha de UCRUS para llevar al mínimo la mezcla y entierro de residuos, de modo de recuperar el mayor valor posible de los mismos en beneficio del clasificador.
- 6.- Reclamar la formación de un ámbito de discusión con los organismos de la seguridad social para estudiar la forma de remuneración y cobertura social que hagan posible la dignificación del trabajo del clasificador.
- 7.- Saludar a todos los clasificadores independientes de Montevideo y el interior del país que realizan la clasificación invitándolos a unirse a nuestro Sindicato a nivel Nacional que buscamos construir entre todos.

ga que fueron coreadas, agitadas y hasta bailadas por algunos de los presentes.

Quedó planteada la necesidad de retomar estas discusiones en la UCRUS para comenzar a instrumentar las resoluciones pendientes del Encuentro, las cuales a modo de resumen se sintetizan en los siguientes puntos: *Campaña de visibilidad pública... creación de comisión PIT-CNT-UCRUS-UdelaR... sistema de relacionamiento entre Montevideo y los demás Departamentos... próxima Mesa Nacional en Febrero de 2013... convocatoria a reunión para definir plan de lucha... redacción de propuestas para establecer estructura nacional... reclamación del reconocimiento del trabajo del clasificador por parte de los organismos gubernamentales correspondientes..., (***) etc.* Todo lo que será posible, sí con el recuerdo del Padre Cacho, pero no por gracias del señor, ni por beneficencia de nadie sino producto de seguir fortaleciendo la organización que tiene tras de sí 10 duros y largos años, y la lucha de los clasificadores todos.

Montevideo, 14 de Agosto de 2012.

NOTAS:

(*) Introducción del Comunicado final del 1er Encuentro Nacional de Clasificadores.

(**) Padre Cacho: Texto manuscrito en hoja suelta, sin fecha. Probablemente de 1977 o 1978.

(***) Síntesis de las relatorías de las Comisiones Temáticas, documento final del Encuentro.

Carrito de mi ciudad: Jorge Nasser
<http://www.youtube.com/watch?v=PUJ0G5A3VG8>



ENCUENTRO

Por la Convivencia Ciudadana y los Trabajadores



Durante toda la jornada del sábado 11 de agosto tuvo lugar en el PIT-CNT el Encuentro por la Convivencia Ciudadana y los Trabajadores. Se trabajó en 5 talleres temáticos: 1-sobre el documento del Poder Ejecutivo, 2- las experiencias de reinserción social de jóvenes privados de libertad que vienen realizando

diferentes sindicatos, 3- los medios de comunicación, 4- la cultura y la convivencia ciudadana, 5- la educación y la convivencia ciudadana.

Es de destacar la presencia, entre otros, del maestro Miguel Soler, la ing. María Simon, el pastor Ademar Olivera (iglesia Metodista), Pablo Anzalone (salud de la Intendencia de Montevideo), las periodistas Nancy Banchemo (El Eco, de Colonia) y



Adriana Cabrera (revista Compañero), estudiantes de la FEUU, organizaciones sociales y compañeros/as de los sindicatos y federaciones.

Las conclusiones serán editadas por el Departamento de Cultura próximamente. El evento culminó con un acto muy emotivo de entrega de la Distinción José "Pepe" D'Elía a 10 periodistas de nuestro medio televisivo, radial, escrito, deportivo y gráfico, y la actuación de Yanko Silva.

COMEDIA NACIONAL

Gira país 2012: Obra Doña Ramona de gira por el Uruguay

En agosto se desarrolla la Gira País de la obra Doña Ramona de la Comedia Nacional, en el marco de su 65 Aniversario. Durante todo el mes el elenco oficial recorrerá gran parte del país presentando esta obra de Víctor Manuel Leites (sobre novela de José Pedro Bellán) y dirección de Jorge Bolani, que se estrenó en Montevideo en 2011 con gran éxito de público y crítica. La gira comenzó el sábado 4 de agosto a las 20hs en el Teatro 28 de febrero de la ciudad de Mercedes (Soriano) y el domingo 5 de agosto a las 20hs en la Sala Uamá de Carmelo (Colonia).

Haciendo honor al carácter nacional que la institución lleva en su nombre, la Comedia lleva al público de más de diez departamentos una de las obras emblemáticas del teatro uruguayo.

Doña Ramona recrea la historia uruguaya de principios del Siglo XX, a través del retrato animado de una familia montevideana acomodada, integrada por cuatro hermanos. Las relaciones de poder entre estos hermanos y su ama de llaves -una joven del interior recién llegada a la capital-, exponen las hipocresías e injusticias sociales de la época. Una historia atrapante que nos conmociona con un final inesperado.

Doña Ramona se estrenó y representó por primera vez a comienzos de los 80 en el Teatro Circular con dirección de Jorge Curi, y la actuación de Jorge Bolani, que en la versión de la Comedia asume el rol de director. Con una mirada crítica a la sociedad y una fuerte denuncia contra la represión, esta obra se convirtió en un título em-



blemático en la historia del teatro uruguayo.

La nueva versión a cargo de la Comedia Nacional, fue estrenada en 2011, en el marco de la Celebración del Bicentenario, recibiendo rápidamente el apoyo incondicional del público que agotó todas las funciones. Obtuvo también el reconocimiento de la crítica, tanto por su puesta como por su elenco, obteniendo tres Premios Florencio 2011: mejor elenco, mejor actriz de reparto (Catherina Pascale) y mejor vestuario; y cinco nominaciones como mejor espectáculo, mejor director, mejor escenografía y mejor actriz de reparto (Alejandra Wolff y Andrea Davidovics).

La Gira País de la Comedia Nacional es patrocinada por ANCAP, apoyada por el Instituto Nacional de Artes Escénicas.

A pedido del público, al regreso de la gira por el interior del país, el espectáculo será reestrenado en Montevideo a partir del 8 de setiembre, esta vez en Sala Verdi.

CRONOGRAMA DE FUNCIONES:

sábado 4 de agosto: Mercedes (Soriano) - Teatro 28 de febrero
domingo 5 de agosto: Carmelo (Colonia) - Teatro Uamá
domingo 12 de agosto: Melo (Cerro Largo) - Teatro España
jueves 16 de agosto: Bella Unión (Artigas) - Cine Teatro
viernes 17 de agosto: Artigas (Artigas) - Auditorio Municipal
domingo 19 de agosto: Young (Río Negro) - Teatro Atenas
viernes 24 de agosto: San José (San José) - Teatro Macció
sábado 25 de agosto: Florida (Florida) - Teatro 25 de Agosto
domingo 26 de agosto: Empalme Olmos (Canelones) - Club Uruguayo del Este
viernes 31 de agosto: Rocha (Rocha) - Teatro 25 de Mayo
sábado 1º de setiembre: Minas (Lavalleja) - Teatro Lavalleja

PRÓXIMAMENTE

Enrique Príncipe y Rey
De William Shakespeare. Direc-

ción Héctor Manuel Vidal

Estreno martes 2 de octubre

Versión de Héctor Manuel Vidal sobre Enrique IV, pieza fundamental de William Shakespeare. Este drama histórico transita entre una guerra civil donde nobleza y bajeza cohabitan y se confunden, junto a un complejo examen del vínculo entre padre e hijo.

Con este espectáculo la Comedia Nacional celebra sus 65º Aniversario.

PRÓXIMO ESTRENO en Teatro Solís



Gracias al Convenio vigente entre la Comedia Nacional y el PIT-CNT, los trabajadores pueden solicitar invitaciones sin costo y entradas bonificadas (2x1) para los espectáculos del elenco oficial en el Teatro Solís y la Sala Verdi. Las mismas pueden solicitarse en la Comisión de Cultura del PIT-CNT a través del mail: ignabren@adinet.com.uy (Ignacio Martínez).

Los Juegos Olímpicos y los derechos de los trabajadores

La concesión de contratos de licencias y comercialización para los Juegos Olímpicos es una industria con un valor de cientos de millones de libras esterlinas. El Comité Organizador de los Juegos Olímpicos de Londres 2012 (LOCOG), estima que se recaudaron 2 mil millones de libras esterlinas entre los patrocinios, los derechos de transmisión y la comercialización de los productos.

Por supuesto que los mismos juegos y estas ganancias fueron una buena noticia para Londres y para los Juegos Olímpicos, pero estas astronómicas cifras ocultan un costo que pagaron las trabajadoras y trabajadores precarizados, que trabajan en las fábricas que proveen a las grandes empresas multinacionales titulares de estas licencias.

Cuando Londres presentó su candidatura para convertirse en la sede de los Juegos Olímpicos de 2012, se comprometió a garantizar que los valores éticos prevalecerían en el corazón de los Juegos Olímpicos. La visión de los Juegos Olímpicos de Londres era “utilizar el poder de los Juegos para inspirar el cambio”. En el documento de presentación de su candidatura, “Hacia un planeta olímpico” los Juegos de Londres prometieron que “todos los bienes, materiales y servicios se evaluarían de conformidad con criterios medioambientales, sociales y éticos” y “se utilizarían los mismos principios en la selección de los patrocinadores”.

En palabras de Seb Coe, Presidente del Comité Organizador de los Juegos Olímpicos de Londres 2012, los juegos son “un poderoso instrumento de cambio, que mejora la vida de las personas de todo el mundo” y manifestó la intención de que los Juegos de Londres fueran “una referencia para inspirar un cambio positivo en el ámbito social, económico y medioambiental”. Pero esto solo fueron palabras y discursos, porque en la práctica todos esos criterios fueron ignorados y los medios de comunicación poco interés mostraron al respecto.

Sin lugar a dudas los mundiales de fútbol y los Juegos Olímpicos, son los dos eventos deportivos que acaparan el mayor interés tanto de los medios de comunicación como de los aficionados al deporte.



Diego Rivera

UNA INDUSTRIA DE MILES DE MILLONES DE DÓLARES

Es claro que estos dos mega-eventos deportivos son largamente esperados por millones de personas cada cuatro años. Los Juegos Olímpicos se sustentan sobre unos principios universales en donde sobresalen postulados como ‘un estilo de vida basado en la alegría del esfuerzo, el valor educativo del buen ejemplo y el respeto de los principios éticos fundamentales universales’. Pero los Juegos Olímpicos no son solamente eventos deportivos mundiales, son también una industria de miles de millones de dólares a escala mundial, en donde se emplea de manera directa o indirectamente a cientos de miles de trabajadores en diferentes sectores de la producción.

Miles de trabajadores construyen estadios, infraestructuras deportivas, producen y fabrican amplias gamas de ropa deportiva, insignias, mascotas y artículos con el logotipo olímpico, etc.

Así como los atletas dedican largas horas de entrenamiento y superación de sí mismos para romper las marcas mundiales en sus respectivas disciplinas deportivas, también mu-

chos trabajadores y trabajadoras en diferentes partes del mundo se ven obligados a competir en condiciones laborales precarias y salarios de hambre. Pero ellos nunca reciben medallas por sus largas jornadas de trabajo ni por sus esfuerzos por romper las marcas para poder cumplir con las metas de producción dentro del tiempo exigido.

La venta de artículos temáticos para los Juegos Olímpicos es un gran negocio. Los organizadores de los Juegos estiman que las mascotas emblemáticas de Londres, ‘Wenlock’ y ‘Mandeville’, así como la venta de ediciones limitadas de llaveros, peluches, pegatinas, insignias, mochilas, juegos de cartas, entre otros, pueden haber superado los 1000 millones de libras esterlinas. En adición a lo anterior, el Comité Organizador de Londres aprobó más de 70 licencias para fabricar hasta 10.000 líneas de artículos promocionales y recuerdos con el logotipo de Londres 2012. Muchas de las empresas titulares de estas licencias tienen su sede en el Reino Unido, pero la mayor parte de la producción real es realizada en fábricas situadas en el exterior.

HACIA RÍO 2016: CON LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES NO SE JUEGA

La campaña “Juegue Limpio 2012” (Playfair 2012 en inglés), hizo un llamado al Movimiento Olímpico y a las industrias de ropa deportiva, para que respetaran los derechos de los trabajadores.

La campaña buscó que estas industrias asumieran la responsabilidad por las pésimas condiciones laborales en que trabajan miles de trabajadores de las empresas que suministran productos para los Juegos olímpicos, y que garantizaran los derechos de los trabajadores de las empresas de producción de ropa deportiva, o de cualquier otro producto de marca olímpica; derechos que deben ser respetados en los términos de lo establecido por los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

La campaña ‘Juegue Limpio 2012’, fue coordinada por la Confederación de Trabajadores Británica TUC y por ‘Labour Behind the Label’, (“Trabajo detrás de la etiqueta”) y contó con el apoyo de más de 20 organizaciones sindicales y ONG.

‘Juegue Limpio 2012’ es parte de la campaña ‘Juegue Limpio Internacional’, que comenzó en el período previo a los Juegos Olímpicos de Atenas 2004 y continuó con las Olimpiadas de Pekín 2008.

En ese marco, los organizadores de los Juegos Olímpicos London 2012 (LOCOG - siglas en inglés) desarrollaron el llamado ‘Código de abastecimiento’, instrumento por el que se exige a las empresas para que cumplan con las normas establecidas en la iniciativa del ‘Código Básico de Comercio Ético’, que se sustenta fundamentalmente en la aplicación de reconocidas normas laborales de carácter internacional. LOCOG trabajará con los organizadores de los Juegos Olímpicos Río 2016 y el Comité Olímpico Internacional, para seguir impulsando estas iniciativas.

En febrero del 2012, la Campaña ‘Juegue Limpio Internacional’, publicó el informe ‘Con los derechos de los trabajadores no se juega’

(Fuente: Revista Derechos Sindicales Internacionales – Volumen 1 – N° 8 – 2012 – Publicación del Centro Internacional para los Derechos Sindicales --). ICTUR